

Colaborará con la ONU Gerardo Suárez para impedir pruebas nucleares ilegales

Reconocimiento a tres científicos de Fisiología Celular

La Fundación Glaxo

Wellcome 96 premió a

Victoria Chagoya, Rolando

Hernández y Mauricio

Díaz por su trabajo acerca

de la cirrosis

□ 3



Foto: Marco Mijangos

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó al investigador universitario Gerardo Suárez Reynoso director general del International Monitoring System (IMS), organismo encargado de coordinar el trabajo de unos 70 expertos de todo el mundo para evitar la realización de pruebas nucleares clandestinas. El IMS vigilará que se respete el cumplimiento del *Tratado de Prohibición Total de Explosiones Nucleares*, signado en septiembre de 1996 por 158 países que se comprometieron a no realizar pruebas de ese tipo.

Propuesto por la Comunidad Europea para asumir tan importante

responsabilidad, el excoordinador de la Investigación Científica de la UNAM dirigirá a ese grupo de especialistas internacionales, quienes instalarán y operarán una red mundial de 320 instrumentos de detección de movimientos telúricos, ondas acústicas, hidroacústicas y partículas radioactivas, fenómenos que ponen en evidencia los experimentos nucleares. Todos los subsistemas estarán conectados a un cerebro instalado en Viena, Austria, sede del IMS.

Gerardo Suárez Reynoso desempeñará el cargo durante su año sabático.

□ 2

Impulsar el desarrollo del bachillerato, prioridad de la UNAM: Cortés Rocha

Ramón Adán Paredes

Pérez tomó posesión como

director del Colegio de

Ciencias y Humanidades,

Plantel Vallejo

□ 6

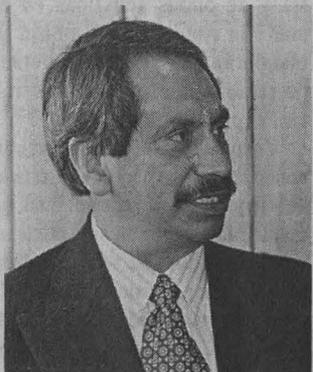


Foto: Daniel Romo

Se buscará fortalecer las actividades colectivas de las áreas sociales

René Millán Valenzuela

designado director de

Investigaciones Sociales

para el periodo

1997-2001

□ 7



Foto: Juan Antonio López

Acuerdo del rector

Creación de un esquema administrativo para el campus en Juriquilla, Querétaro

□ 4

Produce la FA y DGSCA

Arquitectura presentó CD-ROM con información para construir hospitales

□ 8

Avanza el estudio anatómico

Con el Método Sills, Medicina a la vanguardia en la conservación de cadáveres

□ 10

Espectáculo lúdico e irónico

Actrices del CUT encarnan a *Las Mujeres de Fray Lope*, en el Foro del Museo del Carmen

□ 16

El excoordinador de la Investigación Científica de la UNAM dirigirá a especialistas del organismo mundial que trabajan para evitar las pruebas nucleares clandestinas; se instalará una red de detección de movimientos telúricos, ondas acústicas, hidroacústicas y partículas radioactivas, apoyada en diversas estaciones entre las que se encuentran las de esta casa de estudios

Gaceta EN LA COMUNIDAD

BANCO DE DATOS

Amplia Trayectoria Profesional

El doctor Suárez Reynoso obtuvo la licenciatura en la Facultad de Ingeniería de la UNAM y el doctorado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Ha sido académico de número en la Academia Mexicana de Ingeniería, integrante de la Academia de la Investigación Científica e investigador nacional desde 1984. También ha ocupado importantes cargos administrativos como director del Instituto de Geofísica, jefe del Departamento de Sismología e investigador titular C. Ha participado, asimismo, en el Programa de Repatriación de Investigadores de Conacyt. Además de colaborar como investigador asociado en Lamont Doherty Geological Observatory of Columbia University de Nueva York, fue ayudante de investigador en el Department of Earth and Planetary Sciences del Massachusetts Institute of Technology. Cuenta con una amplia experiencia docente. Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y es autor de numerosas publicaciones arbitradas, artículos en memorias y de divulgación. Ha sido presidente del consorcio Midas (Middley American Digital Seismographic Network), del Comité Nacional de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica y de la Comisión de Ciencias de la Tierra del Conacyt, así como miembro del Steering Committee del Global Seismic Hazard Assessment Program de la ONU.

La ONU designó a Gerardo Suárez director general del International Monitoring System

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó al investigador de la Universidad Nacional, Gerardo Suárez Reynoso, director general del International Monitoring System (IMS), organismo encargado de coordinar el trabajo de unos 70 expertos de todo el mundo para evitar la realización de pruebas nucleares clandestinas.

El IMS vigilará que se respete el cumplimiento del *Tratado de Prohibición Total de Explosiones Nucleares*, signado en septiembre de 1996 por 158 países -entre ellos grandes potencias nucleares como Estados Unidos, Rusia, China, Japón y Alemania- que se comprometieron a no realizar pruebas de ese tipo.

Propuesto por la Comunidad Europea para asumir tan importante responsabilidad, el excoordinador de la Investigación Científica de la UNAM dirigirá a un grupo de especialistas internacionales que instalarán y operarán una red mundial de aproximadamente 320 instrumentos de detección de movimientos telúricos, ondas acústicas, hidroacústicas y partículas radioactivas, fenómenos que ponen en evidencia los experimentos nucleares.

El sistema contará con un presupuesto de 60 millones de dólares aportados por la ONU para proteger a la humanidad de pruebas nucleares clandestinas. Uno de los proyectos consiste en instalar una red sísmica mundial, apoyada por diversas estaciones, como las existentes en Ciudad

Gerardo Suárez.



Foto: archivo Gaceta UNAM

Universitaria, Yucatán y Baja California, constituyéndose en la más importante del mundo.

La detección de explosiones nucleares es esencialmente un problema de carácter geofísico que implica el registro de ondas sísmicas en el interior de la Tierra y de ondas acústicas en el mar y la atmósfera. También se instalarán sensores para detectar radionucléidos emitidos tras una explosión nuclear.

Todos los subsistemas estarán conectados a un cerebro instalado en Viena, Austria, sede del IMS, en donde cualquier explosión nuclear, por mínima que sea, será detectada rápidamente y se reportará a la ONU para que proceda en consecuencia. Asimismo, los datos registrados serán difundidos a la comunidad internacional a través de *Internet*.

Además de cumplir su función de monitoreo y verificación, cuando la red esté terminada constituirá la mejor colección de datos geofísicos de su tipo en el mundo. Esta informa-

ción será pública y estará inmediatamente a disposición de cualquier investigador de las ciencias de la Tierra.

Por otro lado, uno de los sensores hidroacústicos será colocado frente a las costas de México, constituyendo una innovación instrumental que abre nuevas posibilidades de investigación acerca de erupciones volcánicas y tsunamis.

Asimismo, varias estaciones del Servicio Meteorológico Nacional han sido identificadas como instrumentos potenciales del IMS. La relación entre ambos sistemas servirá para mejorar la infraestructura de las estaciones mexicanas.

El nombramiento de Suárez Reynoso fue producto de una elección del pleno de la Asamblea de las Naciones Unidas, en febrero pasado, y constituye una importante distinción para la UNAM. El cargo lo desempeñará durante su año sabático. ■



Fotos: Marco Mijares

Victoria Chagoya.

Los tres investigadores de Fisiología Celular recibieron el reconocimiento de la Fundación Glaxo Wellcome 1996 por su investigación titulada La Estimulación del Potencial Proliferativo de la Célula Hepática como el Mecanismo Básico Involucrado en la Acción Antifibrótica de la Adenosina en un Modelo Experimental de Cirrosis

Premian a Victoria Chagoya, Rolando Hernández y a Mauricio Díaz por su trabajo acerca de la cirrosis

SERGIO CARRILLO

Gracias al descubrimiento de un posible mecanismo para curar la cirrosis hepática con adenosina, fármaco que despierta el potencial que tiene el hígado para regenerarse a sí mismo, la doctora Victoria Chagoya, investigadora emérita del Instituto de Fisiología Celular (IFC), y los doctores Rolando Hernández y Mauricio Díaz, de la misma dependencia, obtuvieron el Premio de la Fundación Glaxo Wellcome 1996 en Investigación Básica.

Este es el segundo reconocimiento que los tres investigadores del IFC obtienen en cinco meses. En febrero fueron galardonados con el Premio Canifarma 1996 de Apoyo a la Investigación Básica y el Desarrollo Tecnológico, en el Área de Medicamentos de Uso Humano.

El 3 de julio recibieron un diploma y 40 mil pesos por su trabajo *La Estimulación del Potencial Proliferativo de la Célula Hepática como el Mecanismo Básico Involucrado en la Acción Antifibrótica de la Adenosina en un Modelo Experimental de Cirrosis*, reconocimiento otorgado anualmente por la Fundación Glaxo Wellcome, empresa que desde hace ocho años entrega premios a la investigación básica, clínica y en epidemiología.

"Este trabajo, único en su tipo en el mundo, representa un avance en la línea que hemos estado desarrollando desde hace más de 15 años. Es alentador haber encontrado un posible mecanismo para explicarnos el efecto antifibrótico de la adenosina, ya que la administración de ésta en ratas prevenía la cirrosis experimental inducida con tetracloruro de carbono, y cómo se

puede revertir la enfermedad una vez ya desarrollada", explicó la doctora Chagoya.

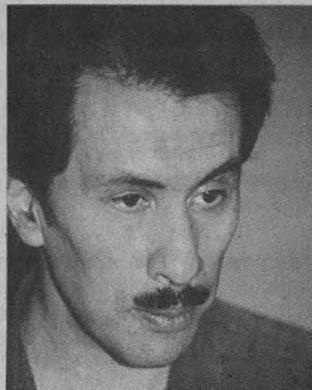
"Este es un avance importante porque nos pone en contacto con el posible mecanismo que origina esta patología, en donde hay un problema en la proliferación de la célula hepática durante la cirrosis", agregó.

"Ahora, nuestro objetivo es aplicar este descubrimiento en personas. Creemos que el trabajo que se ha venido realizando en el modelo experimental servirá de base para atacar la cirrosis humana. Sin embargo, todavía necesitamos desarrollar investigaciones adicionales, adoptar otros enfoques y otro protocolo", añadió la egresada de la Facultad de Química.

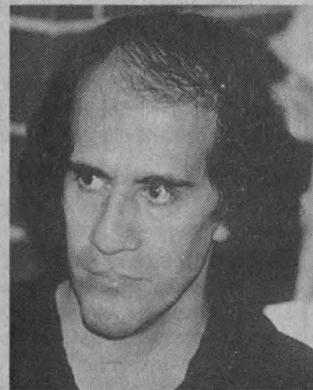
"Este tipo de premios nos obligan a asumir una responsabilidad aún mayor; debemos esforzarnos más para conseguir colaboraciones en el ámbito hospitalario que nos permitan estar en contacto con los pacientes cirróticos, estudiarlos, administrarles -en el caso de que así lo requieran- esta sustancia y hacer un seguimiento de la evolución del padecimiento. Este proceso es relativamente sencillo en el caso de los animales de laboratorio, no así entre las personas", explicó la especialista.

Investigación Única

"Lo que nos interesa es estimular el potencial del hígado, que vuelva a ser capaz de regenerarse a sí mismo. Esa es una de nuestras esperanzas y en el animal (rata) está ocurriendo", dijo el doctor Rolando Hernández.



Rolando Hernández



Mauricio Díaz.

"El grupo encabezado por la doctora Chagoya es el primero que probó la adenosina dirigido a problemas hepáticos. Un derivado de la adenosina se expende en farmacias para problemas cardíacos, pero la idea de usarla para cuestiones hepáticas es exclusivamente de este país y del IFC", enfatizó el doctor Mauricio Díaz.

Un Año Importante

Este ha sido un gran año para nosotros, pues hemos obtenido ya dos importantes estímulos que reconocen una labor de mucho tiempo. En lo particular, este premio nos hace suponer que podemos llevar este tratamiento de la etapa experimental a la clínica", comentó el doctor Rolando Hernández.

"Si realmente la adenosina es un fármaco útil para el tratamiento de la cirrosis en humanos, como se espera, el beneficio será incalculable, sobre todo para nuestro país, en donde la cirrosis hepática es la primera causa de muerte en personas de entre 40 y 60 años", concluyó el doctor Mauricio Díaz. ■

BANCO DE DATOS

Mal común en México

La cirrosis hepática es una enfermedad común en México. Se calcula que de cada mil muertes ocurridas en nuestro país, 20 son a causa de ella.

Este mal se presenta como una combinación de desnutrición, alcoholismo y otras causas derivadas, las cuales contribuyen a la degeneración de las células hepáticas.

El hígado tiene dos tejidos diferentes: el que realiza las funciones hepáticas y uno fibroso que sostiene al primero. A causa de esta enfermedad se destruye el tejido que realiza las funciones hepáticas siendo sustituido en éstas por el fibroso. Se considera a esta enfermedad como irreversible porque que el hígado del paciente nunca vuelve a su estado normal.

ACUERDO DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO EN JURQUILLA, QUERÉTARO

Francisco J. Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, así como en el 34 fracciones IX y X del Estatuto General y

CONSIDERANDO:

- ◆ Que la Universidad congruente con su carácter nacional ha ido desconcentrando y agrupando en zonas alejadas a la ciudad de México, actividades académicas de diversa naturaleza;
- ◆ Que es responsabilidad de la Universidad, a través de la Secretaría Administrativa, brindar de manera local todos los servicios que debe resolver, de tal forma que las actividades y responsabilidades académicas se vean impulsadas;
- ◆ Que todas las acciones de la administración deberán atender a los lineamientos generales de modernización, simplificación y desconcentración;
- ◆ Que esta unidad foránea se constituye como Campus universitario desconcentrado, en consecuencia se rige por la legislación, normatividad y demás acuerdos que tengan vigencia en la UNAM.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se crea el esquema de funcionamiento administrativo para el Campus de la UNAM en Juriquilla, Querétaro, a través de un Consejo de Administración (en lo sucesivo "El Consejo") y de la Coordinación de Servicios Administrativos (en lo sucesivo "La Coordinación").

SEGUNDO.- El Consejo será un órgano colegiado propositivo, de evaluación y de toma de decisiones administrativas.

TERCERO.- Serán objetivos del Consejo los siguientes:

1. Proponer políticas y soluciones administrativas para hacer más eficiente la labor académica del Campus.
2. Discutir, evaluar y autorizar las propuestas de la Coordinación, así como la de cualesquiera de sus propios miembros.

CUARTO.- El Consejo estará integrado por:

1. El Presidente, que será el Secretario Administrativo de la UNAM;
2. El Secretario, que será el Coordinador del Campus;
3. Los responsables de las entidades académicas presentes en el Campus;
4. El Jefe de la Unidad de Procesos Administrativos del Patronato Universitario en el Campus ;
5. El representante de la Dirección General de Programación Presupuestal de la Secretaría de Planeación, y
6. Los representantes de las dependencias de la Administración Central que, en cada caso, lo ameriten.

QUINTO.- Los miembros del Consejo tendrán las categorías de Titulares o Invitados.

1. Serán Consejeros Titulares con derecho a voz y voto:

El Presidente, con la facultad de emitir el voto de calidad en caso de empate entre los miembros del Consejo y los responsables de las entidades académicas del Campus.

2. Será Consejero Titular con derecho a voz pero sin voto:

El Secretario del Consejo, excepto cuando sustituya al Presidente.

3. Serán Consejeros Invitados con derecho a voz pero sin voto:

El Jefe de la Unidad de Procesos Administrativos del Patronato Universitario en el Campus y el representante de la Dirección General de Programación Presupuestal de la Secretaría de Planeación, quienes serán invitados permanentes; las autoridades, los funcionarios o representantes de las dependencias de la administración central, así como cualesquier persona cuya presencia se estime conveniente para el tratamiento de un asunto determinado, quienes serán invitados ocasionales.

SEXTO.- Serán funciones del Consejo las siguientes:

1. Aprobar el Reglamento Interno del Consejo.
2. Autorizar los planes y programas de trabajo de la Coordinación.
3. Proponer y aprobar, de acuerdo a la legislación universitaria, las políticas, los reglamentos, las normas y demás disposiciones de carácter interno del Campus, que regulen la prestación eficiente y oportuna de los servicios administrativos.
4. Supervisar la aplicación de mecanismos y sistemas administrativos que agilicen los trámites y servicios que proporcione la Coordinación.
5. Supervisar el adecuado manejo de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Campus.
6. Analizar los informes de actividades que presente la Coordinación, así como evaluar su funcionamiento y dictar las medidas preventivas y correctivas que juzgue pertinentes.
7. Proponer a las autoridades universitarias y entidades competentes, la modificación de la estructura organizacional o funcional de la Coordinación.
8. Analizar y aprobar en su caso, el anteproyecto de presupuesto para las necesidades generales del Campus, que deberá elaborar el Coordinador.
9. Analizar, evaluar y autorizar las propuestas de la Coordinación para la implementación de proyectos de modernización que agilicen y/o simplifiquen la prestación de los servicios.
10. En general, llevar a cabo los actos que sean necesarios para la consecución de los fines del propio Consejo.
11. Además de las funciones antes señaladas, el Consejo tendrá las que le confiera la Legislación Universitaria, los ordenamientos específicos, el Rector y el Secretario Administrativo.

SÉPTIMO.- El Presidente del Consejo tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

1. Nombrar y remover al Coordinador, tomando en cuenta la opinión del Consejo.
2. Representar al Campus ante las autoridades universitarias y extrauniversitarias (tanto federales como estatales y municipales), así como ante cualesquier persona física o moral, para atender los asuntos administrativos del Campus, pudiendo a su discreción delegar esta representación en el Coordinador.
3. Convocar y presidir las sesiones del Consejo.
4. Autorizar las órdenes del día de las sesiones.
5. Cuidar el cumplimiento de las disposiciones que dicte el Consejo.
6. Emitir voto de calidad en caso de empate entre los miembros del Consejo.
7. Tomar decisiones en aquellos asuntos que le plantee el Coordinador y que por situaciones de contingencia no pueda reunirse el consejo.
8. En general, todas aquellas que sean afines con las anteriormente señaladas.

OCTAVO.- El Coordinador tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

A. En su carácter de Coordinador:

1. Formular y someter para su aprobación ante el Consejo, los planes y programas de trabajo de la Coordinación.
2. Formular y someter para su aprobación ante el Consejo, el anteproyecto de presupuesto para las necesidades generales del Campus.
3. Formular y someter al Consejo para su aprobación, las propuestas para la implementación de proyectos de modernización que agilicen y/o simplifiquen la prestación de los servicios.
4. Formular y someter para su aprobación al Consejo el informe de actividades de la Coordinación.
5. Llevar a cabo las acciones pertinentes para brindar la totalidad de los servicios administrativos que se requieran en cada una de las entidades y en el ámbito general del Campus.
6. Proponer y someter ante el Consejo, la creación y modificación de los esquemas organizativos y funcionales de la Coordinación para su desarrollo integrado y racional y mejor servicio ante las necesidades administrativas del Campus y sus entidades.
7. Vigilar dentro del Campus en materia de funcionamiento administrativo, el cumplimiento de la legislación universitaria, de las legislación federal y estatal, así como las políticas, reglamentos, circulares y demás disposiciones de carácter interno.
8. Las demás que le confiera o delegue el Secretario Administrativo.

B. En su carácter de Secretario del Consejo:

1. Elaborar el orden del día correspondiente a cada sesión y ponerlo a consideración del Presidente.
2. Remitir a cada integrante del Consejo la documentación de los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias o extraordinarias, junto con el orden del día respectivo.
3. Levantar las actas de los acuerdos que se establezcan en las sesiones del Consejo y recabar en ellas, las firmas de los miembros del mismo y garantizar su cumplimiento.
4. Integrar y actualizar el expediente de los acuerdos.
5. Proporcionar a los Consejeros la información que requieran de los acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo.
6. Integrar el informe anual de actividades del Consejo.
7. Realizar las demás funciones y actividades que le encomiende el Consejo en pleno o el Presidente del mismo.

NOVENO. Los Consejeros titulares tendrán las siguientes atribuciones y obligaciones:

1. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias. En caso de no poder asistir a alguna sesión, deberán comunicarlo oportunamente por escrito al Secretario del Consejo, y en su caso indicar el nombre de la persona que acudirá en su representación.
2. Proponer al Presidente los asuntos que consideren pertinentes para su análisis en el pleno del Consejo.
3. Analizar los asuntos contenidos en el orden del día que se tratarán en el pleno del Consejo.
4. Participar en el pleno del Consejo, externando sus opiniones y observaciones sobre los asuntos que se presenten.
5. Participar en las comisiones y actividades que les encomiende el Consejo.

DÉCIMO.- Los Consejeros invitados proporcionarán información y/o aclararán aspectos técnicos y normativos para la organización y operación del Campus, a la vez que conocerán de los asuntos de su incumbencia tratados en el Consejo.

DÉCIMO PRIMERO.- El Consejo funcionará de la manera siguiente:

1. El Consejo celebrará sesiones ordinarias cada tres meses y extraordinarias cuando lo juzgue necesario el Presidente, el Secretario, o al menos dos consejeros. En este último caso, los consejeros deberán presentar por escrito, al Secretario, el asunto o asuntos materia de la convocatoria.
2. En la primera sesión que se realice en el año, se establecerá el calendario de sesiones ordinarias y el programa anual de actividades. Esta primera sesión se realizará a más tardar el día 31 de enero de cada año.
3. El Secretario expedirá por escrito a los miembros del Consejo las convocatorias para que éste se reúna tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, estableciendo el orden del día acompañándolas con la documentación correspondiente, con ocho días de anticipación a la fecha señalada para las sesiones ordinarias y con dos días de anticipación para las extraordinarias.
4. Para que el Consejo pueda sesionar, se requerirá la asistencia de la mitad más uno de los consejeros. En caso de no contar con el número de miembros suficientes para llevar a cabo la sesión, ésta se cancelará y el Presidente convocará a una nueva reunión la cual deberá realizarse dentro de los siguientes 15 días hábiles; en esta segunda convocatoria la sesión será válida con la presencia de los consejeros concurrentes.
5. El Consejo no podrá sesionar en ningún caso cuando ocurra la ausencia simultánea del Presidente y del Secretario.
6. Para adoptar resoluciones sobre los asuntos que se traten en las sesiones se adoptará el criterio de mayoría simple de los consejeros presentes; en caso de empate el Presidente tiene voto de calidad.

DÉCIMO SEGUNDO.- La Coordinación dispondrá para la realización de sus fines y para cubrir las necesidades generales del campus del presupuesto particular que le asigne la UNAM. Las dependencias que integran el Campus seguirán contando con el presupuesto que les sea asignado individualmente a cada una de ellas por la UNAM.

TRANSITORIOS

Primero. Las dependencias que integran el Campus seguirán perteneciendo a los órganos colegiados de los subsistemas académicos de los cuales forman parte en el Campus de la Ciudad Universitaria en México, D.F. Los asuntos de índole académico o académico-administrativo seguirán siendo resueltos por los directores académicos, el Secretario Académico o Técnico, de acuerdo a su competencia.

Segundo. El presente Acuerdo, entrará en vigor a partir de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 7 de agosto de 1997.

EL RECTOR

DR. FRANCISCO J. BARNÉS DE CASTRO

Al dar posesión de su cargo al funcionario, Xavier Cortés Rocha, secretario general, señaló que el programa de fortalecimiento del bachillerato universitario propuesto por el rector Francisco Barnés de Castro es, sin duda, uno de los pilares del desarrollo institucional de la UNAM

BANCO DE DATOS

Docencia e investigación

En 1976, por acuerdo del Consejo Universitario, se creó la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado (UACPyP) del Colegio de Ciencias y Humanidades que tiene a su cargo la creación y el desarrollo de los proyectos académicos de docencia y de investigación en los que participan dos o más escuelas, facultades, institutos y centros de la Universidad. Esta unidad comparte con el bachillerato del CCH el particular enfoque de enseñanza que se caracteriza por tratar de vincular la docencia y la investigación.

Desde el 4 de agosto Ramón Paredes Pérez ocupa la dirección del CCH Vallejo

ESTE LA ALCÁNTARA
El programa de fortalecimiento del bachillerato universitario propuesto por el rector Francisco Barnés de Castro es, sin duda, uno de los pilares del desarrollo institucional de la UNAM y de la sociedad mexicana en general, señaló el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general, al dar posesión al ingeniero Ramón Adán Paredes Pérez como director del plantel Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

Durante una ceremonia efectuada el 4 de agosto en el séptimo piso de la Torre de Rectoría, el secretario general de la UNAM consideró que los recientes procesos de selección mostraron el aprecio que la sociedad metropolitana siente por el bachillerato universitario en sus dos subsistemas: el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria.

Por ello, reiteró Cortés Rocha, el desarrollo del bachillerato universitario debe mantenerse e impulsarse como una prioridad fundamental ya que ahí está fincado el avance general de la institución.

El maestro Cortés Rocha refirió que en la designación del director del CCH Vallejo, el rector Barnés de Castro reconoció el alto desempeño que ha tenido por 25 años el ingeniero Paredes Pérez como profesor de la institución y como responsable de una serie de cargos de carácter académico administrativo.

Destacó que el ingeniero Paredes Pérez es uno de los prime-



Frida Zacauala, Ramón Paredes, Xavier Cortés y Jorge González Teyssier.

ros profesores que se han formado en el Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato (PAAS), en el cual la Universidad ha puesto tanto empeño.

Agradeció al físico matemático Jesús Salinas Herrera el trabajo que desempeñó durante los dos últimos periodos como director del plantel Vallejo, y reconoció que en este tiempo la escuela ha desarrollado importantes logros en su vida académica que se materializaron en la formación de un gran número de estudiantes.

En su momento, el profesor Jesús Salinas Herrera afirmó que en los últimos ocho años la historia del plantel Vallejo a sido significativa y, por ello, no debe perderse esa experiencia.

El reto de la administración que se inicia, dijo, será rescatar

lo mejor de todo el trabajo pasado y hacer nuevos aportes para mejorar sobre una base de hechos concretos.

El ingeniero Ramón Adán Paredes Pérez es egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM donde cursó la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista.

Ha impartido cátedra en el Colegio de Ciencias y Humanidades desde 1972 como profesor de matemáticas, estadística, cibernética y computación. Actualmente es profesor asociado C de tiempo completo.

Ha desempeñado diversos cargos administrativos y en los últimos años ha sido el coordinador del Programa de Apoyo a Materias Difíciles. Ha impartido diversos cursos de actualización para profesores, así como conferencias y seminarios. ■

En una ceremonia encabezada por el coordinador de Humanidades, Humberto Muñoz, el nuevo titular señaló que presentará un programa de fortalecimiento de las actividades colectivas de las áreas, así como una propuesta encaminada a una nueva forma de organizar la investigación denominada Programas Temáticos de Coordinación

René Millán Valenzuela, director de Investigaciones Sociales para el periodo 1997-2001

Las exigencias de profesionalización de las ciencias sociales requieren de una política decidida para consolidar las redes académicas ya existentes y formar otras, afirmó el doctor René Millán Valenzuela, luego de que el doctor Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, le diera posesión como director del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) para el periodo 1997-2001.

En la ceremonia, efectuada el 5 de agosto en el salón de usos múltiples de ese instituto, el doctor Millán Valenzuela indicó que este cargo es una "responsabilidad que asumo con la convicción de dedicar a ella toda mi capacidad tanto por las implicaciones académicas e institucionales que conlleva como por el vínculo de más de 20 años que he mantenido con esta prestigiosa institución".

Afirmó que, así como la comunidad del IIS es más amplia y heterogénea comparada con la de hace 10 o 12 años, el entorno social y académico también se ha modificado y las exigencias de especialización que impone la complejidad de los temas que atendemos ha conllevado que las tareas de investigación se inscriban en circuitos profesionalizados que, de una parte, producen una dinámica indiscutiblemente rica en generación de conocimientos y, de otra, dificulta la vida colegiada de instituciones que, como la nuestra, mantienen una diversidad considerable de intereses de estudio.

Por ello -destacó Millán Valenzuela- es preciso, sin alterar la variedad de los circuitos que se derivan de la creciente profesionalización, fortalecer nuestra vida colegiada.

Con ese propósito -añadió- presentaré un programa de fortalecimiento de las actividades colectivas de las áreas, así como una propuesta encaminada a una nueva forma de organización de la in-

René Millán, Humberto Muñoz y Ricardo Pozas.



Foto: Jesús Ramírez

vestigación denominada Programas Temáticos de Coordinación. Aclaró, sin embargo, que dichos programas "no son ni serán en modo alguno sustituciones de los proyectos individuales o colectivos, ni supondrán una valoración de la investigación conjunta en detrimento de la investigación individual".

Se trata -explicó- de formas de investigación que combinan saberes para atender problemas que son sensibles a la sociedad o importantes para el fortalecimiento interdisciplinario de las ciencias sociales, pero cuyo tratamiento requiere de una combinación de saberes especializados.

Agregó que en ese marco es preciso reconocer que algunos proyectos requieren de más recursos de los que el IIS puede ofrecer. Por ello es importante acceder a los órganos de financiamiento, establecer un banco de información acerca de los mismos y brindar asesoría a quien lo solicite.

Por otra parte, el doctor Millán Valenzuela sostuvo que las exigencias de profesionalización nos impulsan a participar de forma más orgánica en la formación de recursos humanos, particularmente porque hoy día se accede al ejercicio de la investigación por la vía de los posgrados. Y en ese sentido, "debemos aprovechar las oportunidades que

brinda el nuevo reglamento de posgrado y los vínculos con instituciones dentro y fuera de la UNAM".

Paralelamente a ese esfuerzo de relación orgánica con la docencia, es necesario elaborar un programa de becarios que permita a jóvenes con vocación formarse en un ambiente de investigación y adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para constituirse en profesionistas de alto nivel.

Igual de importante, dijo, es el impulso de una política activa de publicaciones, dado que la variedad y complejidad de los temas que se producen dentro y fuera del IIS hacen conveniente crear un comité para coadyuvar a la definición de una política editorial.

El doctor Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, comentó que construir instituciones, fomentar su desarrollo y estimular su crecimiento es una tarea delicada, misma que, a lo largo de ocho años, ha ejercido el doctor Ricardo Pozas Horcasitas, "quien ha desempeñado un papel trascendente en la vida del IIS".

Por su parte el doctor Pozas Horcasitas, director saliente del IIS, agradeció el apoyo recibido por parte de la comunidad para avanzar en la construcción de un espacio académico plural, democrático, independiente y crítico. ■

BANCO DE DATOS

Destacado investigador y profesor universitario

El nuevo director del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) obtuvo la licenciatura y la maestría en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UNAM, en 1982 y 1985, respectivamente. Se doctoró en esa misma disciplina en la Universidad Studi di Torino, Italia.

Inició su trayectoria en el IIS en 1977, desempeñado a partir de entonces varios cargos, entre ellos ayudante de investigador y miembro de diversas comisiones del Consejo Interno. Desde 1989 es investigador y forma parte del Subcomité de Becas del Instituto. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores desde 1992 y, a partir de este año, forma parte de la Academia Mexicana de las Ciencias. Es autor de Los empresarios ante el Estado y la sociedad y Modernización en México: formas de integración, así como compilador de Solidaridad y producción informal de recursos. En la FCPS, en donde es catedrático y miembro del Consejo Editorial de la revista Acta Sociológica, ocupó el cargo de secretario técnico del Centro de Estudios Sociológicos.

El disco, producido con apoyo de la DGSCA, contiene datos reunidos en el posgrado de la facultad; es un respaldo para actualizar a arquitectos e ingenieros que laboran en el diseño de ese tipo de edificaciones en zonas urbanas o rurales, o bien en programas de saneamiento ambiental, con el objeto de que respondan mejor a los requerimientos de la comunidad y de los organismos que los promueven

BANCO DE DATOS

Especialidad aprobada
en 1989

La UNAM, mediante la Facultad de Arquitectura, y en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, detectó en 1987 la necesidad de poner en marcha y reglamentar la especialización en Planeación y Diseño de Edificios para la Salud. En 1989 se aprobó esta especialidad, cuyo objetivo es formar recursos humanos en esta área, con conocimientos profundos y adiestramiento práctico de alta capacidad técnica en planeación, diseño, construcción, conservación y mejoramiento de este tipo de edificaciones.

Presentó Arquitectura un CD-ROM con información para construir clínicas y hospitales

Con la finalidad de incrementar la relación Universidad-sector productivo, la Facultad de Arquitectura (FA) produjo el CD-ROM *Arquitectura para la Salud. Sistema de Información*, por medio del cual será posible llevar el conocimiento más allá de las aulas universitarias.

El disco, mostrado al rector Francisco Barnés de Castro y a representantes del Departamento del Distrito Federal, Instituto Mexicano del Seguro Social, del ISSTE, de la Secretaría de Salud y de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana en sesiones por separado, contiene la información recabada durante siete años en la División de Estudios de Posgrado (DEP) de la FA, en la especialidad de Diseño, Construcción y Conservación de Clínicas y Hospitales, conocidos como edificios para la salud.

El arquitecto José María Gutiérrez Trujillo, coordinador del proyecto y profesor del posgrado de la FA, explicó que mediante el CD-ROM es posible la actualización de arquitectos e ingenieros que laboran en el diseño de hospitales o clínicas urbanas o rurales, o bien en programas de saneamiento ambiental, con el objeto de que respondan mejor a los requerimientos de la comunidad y de los organismos que construyen ese tipo de edificios.

En el CD está vertida la experiencia y los conocimientos

de los miembros del área. Dicha información puede ser útil en otras escuelas de la especialidad, así como para las autoridades estatales y municipales de salud.

El desarrollo urbano de México se da en aproximadamente 120 ciudades, en las cuales aumenta la población y en donde se tienen requerimientos de vivienda y equipamiento como escuelas, centros de salud, comercios y centros de trabajo; además, el 90 por ciento de los arquitectos se concentra en 16 ciudades. Ante este panorama, añadió, la actualización de los especialistas es fundamental.

Este proyecto, iniciado hace una década con la creación de esa especialidad en el posgrado de la FA, cuenta así con un primer producto, el cual sirve de base a otros programas con diferente información. Así, por ejemplo, ya está en formación un nue-

vo disco acerca de edificios para la educación, anunció el arquitecto Gutiérrez Trujillo.

Participó en la programación, diseño gráfico, documentación gráfica, digitalización de imágenes y textos, y producción técnica del CD-ROM *Arquitectura para la Salud. Sistema de Información* la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA).

El arquitecto Felipe Leal Fernández, director de la FA, dijo que el CD-ROM es un proyecto iniciado en la gestión del maestro Xavier Cortés Rocha al frente de esa dependencia, y del doctor Víctor Guerra como titular de la DGSCA.

Ese material, puntualizó, destaca por su calidad y puede funcionar como un curso interactivo de planeación de edificios relacionados con la salud. Su objetivo es ser útil para el sector salud y a los arquitectos

**Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Literatura
Dramática y Teatro**

*Curso de actualización para profesores de licenciatura
97-2*

Del Texto Dramático a la Puesta en Escena

Profesor Rubén Paguaga Sandoval
del 11 al 15 de agosto, de 10 a 14 horas,
teatro *Fernando Wagner*

Informes: Centro de Apoyo a la Docencia, tel: 622 1819

relacionados con esta especialidad.

El disco modifica radicalmente la forma tradicional de consulta, con lo que la Universidad integra el desarrollo tecnológico al trabajo cotidiano.

El secretario general, maestro Xavier Cortés Rocha, manifestó que el CD-ROM se inscribe en el marco de los apoyos que la Universidad ofrece a los procesos de descentralización que, de manera decidida, ha emprendido el gobierno federal en los ámbitos de la salud y de la educación.

"Nuestro deseo es que haya ejemplares de este CD en todas las instituciones de salud de las diferentes entidades federativas, y en cada una de las escuelas de arquitectura e ingeniería del país y de América Latina", dijo.

El doctor Alejandro Pisanty, director general de Servicios



Foto: Marco Mijares

de Cómputo Académico de la UNAM, expresó que las herramientas tecnológicas son cada vez más necesarias en todos los ámbitos. El CD-ROM facilita la vinculación de la Universidad con la sociedad y propicia el acortamiento de distancias entre el profesor y el alumno interesado en el área de arquitectura para la salud.

La estructura y los conceptos son presentados en el disco de manera sencilla y autogestiva. Su lectura, gracias a la ayuda del cómputo, es menos lineal. Además, la actualización de la información contenida se facilita, concluyó el doctor Pisanty.

El doctor Gabriel Mérida Basurto, jefe de la División de Educación Continua de la FA,

puntualizó que la educación continua forma parte de la extensión universitaria y permite la actualización y capacitación de los profesionales insertos en el mercado laboral.

Los destinatarios de las actividades de educación continua, finalizó, son sujetos a quienes el desempeño de su trabajo plantea nuevos requerimientos para los cuales no han sido preparados. Así, se propicia la adquisición de nuevas habilidades y destrezas.

En el acto estuvieron también la arquitecta Bertha Tello Peón, coordinadora del Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, y la física Teresa Vázquez Mantecón, del Departamento de Multimedia de la DGSCA. ■

El disco modifica radicalmente la forma tradicional de consulta, con lo que la Universidad integra el desarrollo tecnológico al trabajo cotidiano

El rector inauguró la sede permanente del Tribunal Universitario

El rector Francisco Barnés de Castro inauguró el 4 de agosto la sede permanente del Tribunal Universitario. Durante el acto señaló que con sus nuevas instalaciones el órgano de justicia podrá garantizar un trato aún más digno a los estudiantes y académicos que requieran asesorías, y se agilizará la re-

ESTHER ROMERO

solución de los casos pendientes.

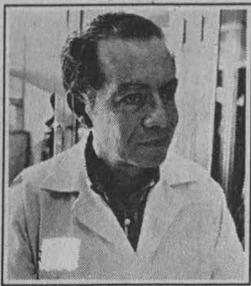
Ubicado en el costado oriente de las oficinas de la Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV), en el circuito interior, el Tribunal Universitario ocupa una superficie de 52 metros cuadrados distribuidos en la oficina del doctor Horacio Castellanos

Coutiño, presidente de la dependencia, una sala de juntas y una oficina de trabajo.

En el área, cuya remodelación estuvo a cargo del arquitecto Federico Cárdenas Zanatta, colaboran los licenciados Raúl Pantoja, secretario auxiliar, y Miguel Villagómez, actuario notificador, así como los abogados auxiliares Noé

Paredes y Marco Antonio Luna y dos secretarías.

En la inauguración estuvieron los maestros Gonzalo Moctezuma Barragán, abogado general, y Gerardo Dorantes Aguilar, director general de Información, así como el doctor José Luis Soberanes Fernández, titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otros. ■



Felipe Zaragoza Flores.

Único en su género en México y en el mundo este procedimiento consiste en introducir polietilenglicol (Carbowax) por el sistema vascular, lo que permite la preparación de cadáveres íntegros; a diferencia de los métodos tradicionales -como el formol y la plastinación- esta técnica conserva los órganos en forma flexible y facilita la disección

Gaceta

EN LA VIDA ACADEMICA

BANCO DE DATOS

En la historia y la literatura

A través de los siglos ha existido un gran interés por la conservación de los órganos del cadáver humano, tanto por razones religiosas, culturales y artísticas como para la enseñanza y el estudio de la anatomía.

Desde tiempos inmemoriales, los egipcios conservaban los cuerpos de sus faraones. En la actualidad, algunos presidentes o personajes destacados son conservados por motivos políticos, religiosos o artísticos. Se sabe que el pintor Leonardo Da Vinci tenía cierta injerencia en la conservación de cadáveres, debido en gran parte a las muchísimas disecciones que hacía para el estudio de la anatomía y para sus trabajos de pintura. En aquel entonces, tenía que apresurar sus investigaciones porque los métodos de conservación no eran eficientes. Por tanto, el trabajo se hacía en forma rápida y a hurtadillas. Desde el punto de vista literario, la preservación de cadáveres ha sido un pretexto para que varios escritores narren historias extraordinarias, entre las que destaca un clásico de la literatura universal: Frankenstein.

Con el Método Sills, la UNAM a la vanguardia en la conservación de cadáveres

La UNAM está a la vanguardia en el campo de la conservación de cadáveres humanos al contar con el Método Sills (Polietilenglicol) -único en su género en México y el mundo-, que permite mantener durante más tiempo a los cadáveres sin sumergirlos en líquidos y una mayor elasticidad en los tejidos, afirmó en entrevista el doctor Felipe Zaragoza Flores, profesor de Anatomía en la Facultad de Medicina.

El especialista, con 25 años de carrera en el campo de la anatomía, manifestó que el Método Sills, que consiste en introducir polietilenglicol (Carbowax) por el sistema vascular, permite la preparación de cadáveres íntegros, así como un bloque de vísceras torácico-abdominales en donde pueden apreciarse tanto las vísceras compactas como los órganos huecos y las delgadas membranas que los recubren, en forma semejante al estado *in vivo*.

El Método Sills conserva los órganos en forma flexible y facilita la disección, aun después de haber pasado largo tiempo desde su preparación, sin necesidad de recurrir a procedimientos especiales de conservación.

Además del estudio anatómico macroscópico, es posible realizar simultáneamente el estudio microscópico de los mismos especímenes con magníficos resultados, pues preserva las estructuras citológicas en excelente estado y facilita su distinción.

Dicha técnica permite que alumnos y profesores tengan una disección más adecuada, porque desaparece el olor desagradable de un anfiteatro o de una sala de disección y permite avanzar en los descubrimientos que pudieran ofrecerse.

Recientemente se recibieron informes de la investigación de uno de los

músculos de la región masticatoria, expuso el doctor Zaragoza Flores. "Aunque dicen que ya no hay más que descubrir en la anatomía, pienso que buscando pueden ofrecerse nuevos conocimientos. Así, tanto en el terreno docente como en el de la investigación y en el económico esta nueva técnica brinda resultados óptimos", afirmó.

El Método Sills

El proceso de conservación nació en 1989, luego de una invitación del doctor Joaquín Reyes Téllez-Girón, jefe del departamento de Anatomía, al doctor Bernardo Sills, profesor investigador del estado de Nueva York, quien trajo el proyecto a la UNAM, favorecido por la abundancia de material anatómico para ser investigado con fines docentes.

Inicialmente se prepararon corazones y pulmones, junto con otras vísceras humanas. Durante la segunda visita del doctor Sills, en 1995, con la ayuda del Programa de Apo-

yo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), se decidió investigar la posibilidad de preservar el cadáver humano íntegro.

"Ahora ya tenemos un número reducido de cadáveres en los cuales se está aplicando esta técnica con bastante éxito", señaló.

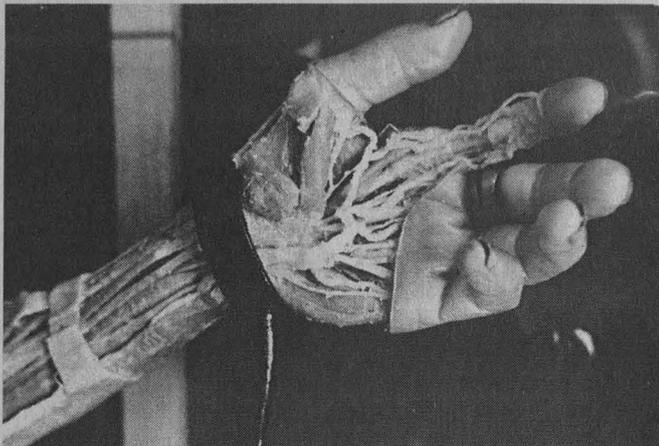
Algunos Beneficios

Al hablar de los beneficios, el doctor Zaragoza Flores mencionó: "si bien el líquido es caro, a la larga constituye un ahorro en infraestructura de conservación, piletas para meter los cuerpos en formol y personal auxiliar forense, encargado de mantener los cadáveres húmedos".

De manera colateral la UNAM podría incrementar sus recursos económicos, ya que con la difusión necesaria, universidades, escuelas y facultades de medicina de otros estados y aún de otros países podrían interesarse por este método de con-

Estudio comparativo entre los dos métodos de conservación

	Tradicional	Sills
Rigidez articular	Más	Menos
Apariencia natural	Menos	Más
Personal de mantenimiento	Más	Menos
Líquidos conservadores especiales	Más	Menos
Inmersión en líquidos especiales para su mantenimiento	Necesario	No necesario
Tolerancia a la exposición al ambiente	Menos	Más
Olor desagradable	Sí	No
Irritación de mucosas	Sí	No
Resistencia a la ruptura de los vasos de pequeño calibre	Sí	No
Favorece el desarrollo de hongos y bacterias	Sí	No
Duración de los especímenes	Corto	Largo



Fotos: Marco Mijares

servación para mejorar sus procesos de enseñanza en el terreno de la anatomía humana y en otras materias afines, como la veterinaria y la antropología”, declaró Zaragoza Flores.

Además, el estado que presentan los cuerpos con la aplicación de dicho proceso permite incursionar en la investigación a todos aquellos que están interesados en la biología.

Algunos de los métodos tradicionales para la conservación de cadáveres humanos es el uso del

formol, con la desventaja de ser demasiado irritante para las mucosas, secase al entrar en contacto con el medio ambiente y dejar un aspecto no tan natural como sucede con el Método Sills o de Carbowax. Además, requiere de una infraestructura bastante amplia.

Otro de los métodos es la plastinación, que consiste en la sustitución de agua y lípidos por resinas elásticas o duras en los órganos a conservar; tiene la desventaja de dejar los tejidos rígidos.

Finalmente está el de la cera que, como el método de la plastinación, dejan el cuerpo y las piezas sin elasticidad.

En la Facultad de Medicina de la UNAM, con el uso de los polietilenglicoles (PEGs) para la preservación de cadáveres o sus partes en estado seco para fines docentes, los investigadores han impedido la putrefacción, eliminado el mal olor y el aspecto desagradable de los cuerpos, creando un ambiente más propicio para la enseñanza-aprendizaje de la anatomía humana. ■

Con el empleo de los polietilenglicoles se ha impedido la putrefacción, eliminado el mal olor y el aspecto desagradable de los cuerpos, creando un ambiente más propicio para la enseñanza-aprendizaje de la anatomía humana.

¡VACUNATE!

LA HEPATITIS B ES
UNA ENFERMEDAD DE
TRANSMISION SEXUAL Y
DEBEMOS PROTEGERNOS DE
SUS GRAVES SECUELAS

LOS PORTADORES DEL VIRUS
DE LA HEPATITIS B PUEDEN
DESARROLLAR CANCER EN EL
HIGADO

LA HEPATITIS B
ES FACILMENTE TRANSMISIBLE:
PROTEGE
A TU PAREJA Y A TU FAMILIA,
¡VACUNATE!

Contra la
Hepatitis
B ✓

La próxima fecha de vacunación será el **viernes 15 de agosto**, de las 10 a las 14 horas, en el Laboratorio de Control de Infecciones, segundo piso de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología.

En esta ocasión contaremos con la vacuna recombinante **Engerix-B SKB**, la cual tiene un valor de \$135.00.

EL REGISTRO ES INDISPENSABLE. Los interesados deben comunicarse al 622 5564. E-mail: yakko@fo.odonto.unam.mx

Después de 32 años de actividad docente en la Facultad de Medicina y en la de Ciencias, la investigadora de Biología del Desarrollo y Embriología ha participado no sólo en la formación de muchas generaciones de alumnos sino que se ha dedicado a difundir entre ellos la importancia de la creación de vida

Para sus estudiantes, María Cristina Márquez estableció innovador método de enseñanza

El método concebido por Cristina Márquez para que los estudiantes entiendan el desarrollo embrionario se basa en el uso de un material modelable; esta innovación -la cual ha transmitido a diferentes generaciones de alumnos de diversas universidades- le ha dado excelentes resultados porque aumenta el número de órganos de los sentidos que intervienen en el aprendizaje: los estudiantes oyen, ven y palpan el conocimiento

Formar a los alumnos, no sólo instruirlos; ayudarlos a que descubran que son seres humanos que vale la pena impulsar. Tales han sido algunos de los principios básicos que la maestra María Cristina Márquez ha puesto en práctica durante sus clases de Biología del Desarrollo en la Facultad de Medicina.

El método que utiliza para enseñar esta materia es innovador y, pese a que es sencillo, tiene un gran valor pedagógico. Se basa en la llamada "supermasa".

De acuerdo con esta destacada labor, *Gaceta UNAM* presenta una semblanza de tan distinguida catedrática universitaria.

Supermasa

Una de las principales preocupaciones de la profesora Márquez como docente ha sido que los alumnos conozcan a fondo el desarrollo embrionario, el cual se enseña generalmente en el pizarrón o mediante láminas, es decir, por medio de modelos estáticos.

El método que ella concibió para que los estudiantes entiendan este proceso se basa en el uso de un material modelable. Gracias a dicho método sus discípulos comprenden, en tres dimensiones y gracias al trabajo que ellos mismos realizan, cómo se desarrolla un embrión.

Dicha innovación -la cual ha transmitido a diferentes generaciones de alumnos de diversas universidades, tanto del Distrito Federal como del interior de la República Mexicana- le ha dado excelentes resultados porque aumenta el número de órganos de los sentidos que

PÍA HERRERA



Foto: Justo Suárez

Una de las principales preocupaciones de la profesora Márquez como docente ha sido que los alumnos conozcan a fondo el desarrollo embrionario, el cual se enseña generalmente en el pizarrón o mediante láminas, es decir, por medio de modelos estáticos.

intervienen en el aprendizaje: los estudiantes oyen, ven y palpan el conocimiento.

Para una mayor efectividad en el manejo de la "supermasa", su hermana Amalia ha mejorado el material que utiliza en sus clases, agregándole glicerina, harina, cremor tártaro, agua y vainilla. El paquete con seis piezas cuesta 15 pesos.

Esta metodología ha sido utilizada con alumnos de licenciatura, cuya especialidad es en oftalmología, cardiología, ginecobstetricia y cirugía plástica, entre otras, así como de maestría y doctorado (en Ciencias Biomédicas). De esta forma, "todos participan activamente en la enseñanza".

Catedrática Ejemplar

Cristina Márquez llegó a la UNAM a los 16 años, cuando era estudiante de preparatoria en el Co-

legio Hispano Americano. Su profesora de Biología, Ana María González Candiani, la presentó con la doctora Amelia Sámano Bishop. La idea era que conociera los diferentes laboratorios del Instituto de Biología, pero quedó atrapada -y para siempre- cuando pudo observar cómo le latía el corazón a un embrión de pollo.

"La embriología es como contemplar la creación. Es increíble que de un par de células que tienen algunas horas de probabilidad de sobrevivir de manera independiente se desarrolle un ser humano capaz de vivir años."

De esta forma, antes de iniciar sus estudios de licenciatura empezó a tener contacto con las técnicas de laboratorio y con los alumnos. En 1965 dio sus primeras clases, primero en la Facultad de Medicina (FM), y después en la de Ciencias (FC).

También ha tenido contacto con los estudiantes de preparatoria, dentro del programa de inducción temprana a la investigación. A ellos les imparte la conferencia *El Maravilloso Desarrollo de un Ser Humano*, mediante la cual les explica a los jóvenes lo que son los aparatos reproductores -masculino y femenino-, el desarrollo embrionario y cómo nace un bebé.

Así, dice, siente que estimula a los muchachos para que no tengan hijos si no están preparados, "porque si todo mundo supiera cómo se desarrolla un ser humano, habrían más respeto por la vida".

Para la investigadora y catedrática, si una mujer desea embarazarse, tiene que hacerlo con toda conciencia. "Si no es así, mejor que lo evite, porque lo difícil no es traer al mundo a un nuevo ser, sino convertirlo en una persona íntegra, con valores espirituales que la hagan sobresalir".

Es innegable que a la doctora Márquez, en los 32 años que tiene de actividad docente, le ha preocupado que los estudiantes efectivamente aprendan. "A todos se les puede enseñar, pero necesitan que el maestro los estimule". Para lograrlo, utiliza la "apapachoterapia", y a leguas se observa que para ella no representa ninguna dificultad aplicarla, pues les tiene mucho cariño a sus alumnos. "Es bonito ver cómo se forman las personas que más adelante difundirán lo que uno les ha enseñado", explica la doctora. "Porque enseñar es sembrar. Si difundiendo lo que he aprendido a través de los años, puedo hacer que florezca en otras personas."

Con esa misma preocupación elaboró también fascículos de *Biología del Desarrollo*, los cuales ella misma ilustró. Ella espera que en un futuro no lejano pueda concretarlos en una obra que sea utilizada como libro de texto no sólo en México, sino en otros países.

Líneas de Investigación

Una de las líneas de investigación que ha trabajado la doctora Márquez se relaciona con los efectos teratogénicos del diazepam (*Valium*) sobre los tejidos del ratón. Los estudios de la doctora demuestran que cuando se emplea dicho medicamento durante el embarazo, éste se fija a los tejidos del embrión, pues atraviesa la barrera placentaria. Entre las alteraciones que causa se encuentran el retraso de la diferenciación del sistema

nervioso, en la actividad psicomotora y la memoria.

Otro aspecto que ha analizado son los factores que alteran el desarrollo embrionario y producen malformaciones en el producto. Dichos estudios los ha realizado en bebés del Hospital La Perla, de Ciudad Nezahualcóyotl. Las deformaciones más frecuentes son las que afectan al sistema nervioso, como la anaencefalia o la espina bífida, y labio y paladar hendido.

La tercera línea de investigación que ha trabajado es el efecto de inhalantes o fármacos en los testículos de roedores. Ha encontrado que el tñner altera las células espermáticas, disminuyendo su cantidad, lo que puede repercutir en la reproducción. Esto es interesante porque indica que no sólo las madres deben cuidar su salud, sino también los papás. ■

Una de las líneas de investigación que ha trabajado la doctora Márquez se relaciona con los efectos teratogénicos del diazepam (*Valium*) sobre los tejidos del ratón. Los estudios de la doctora demuestran que cuando se emplea dicho medicamento durante el embarazo, éste se fija a los tejidos del embrión, pues atraviesa la barrera placentaria. Entre las alteraciones que causa se encuentran el retraso de la diferenciación del sistema nervioso, en la actividad psicomotora y la memoria

Facultad de Ingeniería, UNAM
Departamento de Explotación de
Minas y Metalurgia

invita al curso

**Aplicación del potencial zeta en el procesamiento de
materiales residuales**

impartirá: doctor Ronaldo Herrera Urbina

del 11 al 15 de agosto,
departamento de Explotación de Minas y Metalurgia de la División
de Ingeniería en Ciencias de la Tierra de esta facultad.

Costo:
No académicos: \$450.00
académicos \$250.00
estudiantes: \$150.00

En entrevista el filósofo norteamericano habló acerca de los desafíos que representa el progreso; asimismo, señaló que uno de sus intereses es establecer con claridad la diferencia entre el conocimiento auténtico y el falso

BANCO DE DATOS

Destacado profesor en diversas instituciones

Desde 1964, Larry Laudan ha sido profesor e investigador en los más prestigiados departamentos de filosofía e historia de las ciencias en Cambridge, Pittsburg, Londres, Cornell, Chicago, Rochester y Minnesota, entre otros. Entre sus libros más importantes están Progress and its Problems (1977); Science and hypothesis (1981); Science and values (1989), y Beyond Positivism and Relativism (1996).

Sin progreso conceptual, no existirían el económico, tecnológico y social: Laudan

L ESTELA ALCÁNTARA
a obra de Larry Laudan, uno de los filósofos de la ciencia más destacados de nuestros días, está centrada, fundamentalmente, en la crítica al positivismo y al relativismo. El ha mostrado una preocupación constante por explicar la racionalidad del conocimiento científico desde una perspectiva filosófica e histórica, lo cual supone una nueva noción de progreso.

A unos días de concluir su estancia como investigador visitante en el Instituto de Investigaciones Filosóficas y como profesor en el posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras, el catedrático norteamericano concedió una entrevista en la que habló acerca de los desafíos que impone el progreso visto desde la filosofía.

- En los umbrales del siglo XXI, ¿cómo se ha transformado la idea de progreso y cómo podemos aplicar esta noción en la búsqueda del bienestar dentro de una sociedad como la nuestra?

- En mi opinión, la existencia de progreso conceptual no es una garantía de progreso social, pero sin progreso intelectual o conceptual es absolutamente cierto que no podríamos generar progreso tecnológico, económico y social, puesto que en estos días casi todas las empresas humanas dependen del desarrollo de nuestro conocimiento y de nuestra comprensión de la naturaleza.

- Después de los desastres humanos, de las guerras y la destrucción ecológica que hemos vivido a lo largo de este siglo, muchos de ellos perpetrados en nombre del desarrollo científico y tecnológico, ¿habría que replantear el concepto de progreso?

- Algunas veces la ciencia y la tecnología ocasionan grandes problemas, pero es igualmente cierto que dentro de ellas podemos encontrar las soluciones. Por ejemplo, las campañas y los trabajos que se hacen actualmente para mejorar el ambiente no serían posibles sin los conocimientos científicos que se tienen de los efectos de algunos compuestos químicos en la destrucción de la capa de ozono.

Al respecto, un destacado filósofo dijo que, aun cuando la ciencia sea el problema, también es la solución. La idea de que debemos eliminar a la ciencia y a la tecnología para tener una vida mejor, es una locura, no tiene sentido. Por ejemplo, hace un siglo el promedio de vida de la gente era de 40 años, ahora es de 65 o 70. La diferencia estriba principalmente en el conocimiento que hemos adquirido del cuerpo humano, en lo que sabemos del ambiente y en los métodos o técnicas para disminuir los accidentes.

- México ha visto, en los últimos años, la emergencia de movimientos políticos encabezados por grupos minoritarios de indígenas narginados, que han hecho hincapié en la diferencia de sus tradiciones de pensamiento y, en consecuencia, en una visión del progreso radicalmente distinta a la occidental. Después de su contacto con esta sociedad, ¿qué le sugiere este fenómeno y cómo podrían conciliarse estas tradiciones de pensamiento?

- Es una pregunta difícil de contestar. En principio, quisiera pensar que más allá de las diferencias culturales entre estos grupos, esencialmente hay cosas en común. Todos

los seres humanos tienen necesidades básicas: comida, casa, salud, educación, seguridad.

En este sentido, "progreso" significa movimiento en la búsqueda de soluciones a tales demandas. Tanto los indígenas como los "gringos" y los mexicanos ricos, están buscando una sola cosa: mejorar su nivel de vida.

Es verdad que el sentido de la palabra "calidad de vida" es diferente para cada grupo, pero lo que debemos buscar son los factores comunes. Podríamos llegar al acuerdo de que para cualquier persona lo mejor es la salud. El problema comienza cuando ponemos nuestra atención en las diferencias.

- Después de su estancia en México, ¿cómo percibe el ambiente filosófico del país? ¿De qué manera ha enriquecido su visión filosófica el haberse relacionado con la comunidad de la UNAM?

- La UNAM cuenta con una comunidad de filósofos grande, tal vez la más grande del mundo y, seguramente, la más grande de este continente, por eso es difícil formular generalizaciones, pero es fácil observar que hay una intensa actividad filosófica. Si yo fuera mexicano me sentiría orgulloso del desarrollo que ha tenido la filosofía en este país.

Antes de la Revolución no existía en México una filosofía importante en el ámbito mundial. Fue a partir de la década de los 30 cuando comenzó a desarrollarse esta disciplina. En la actualidad, en casi todas las ramas de la filosofía hay investigadores reconocidos internacionalmente, lo cual es también una forma de progreso.

Primer Concierto
Música con un toque de ciencia

**FÍSICA
MÚSICA
y Agustín Lara**



9 de agosto, 13:30 horas, Teatro de Universum, Entrada Libre Zona Cultural de Ciudad Universitaria



Foto: Ignacio Romo

Larry Laudan.

Algunas personas probablemente se preguntan por qué un país como México, con tantos problemas sociales, políticos y económicos, necesita de filosofía. Algunos incluso consideran discutible que el gobierno mantenga puestos para personas que están pensando en cosas abstractas. Frente a esto, es importante reconocer que algunas áreas de la filosofía tienen muchas aplicaciones.

Por ejemplo, mi propio trabajo no es abstracto, estoy tratando de estudiar el desarrollo de la ciencia para ofrecer sugerencias que mejoren la evaluación de las teorías científicas.

Asimismo, en la ética como en la política, los filósofos están tratando de descubrir y eliminar inconsistencias en los supuestos con los que se conduce la gente del gobierno. Y es que, en la vida pública, hay una tendencia de hacer una cosa hoy y otra mañana.

En ese sentido, es importante preguntarnos si sería posible adoptar una política inteligible y consistente, para alcanzar nuestras metas sociales. Yo creo que es difícil hacerlo con el tipo de crítica que ofrecen los filósofos, aunque también considero que hay mucha evidencia acerca del papel central que han desempeñado muchos de ellos en la vida social.

Pensemos en John Locke y en David Hume, dos pensadores importantes en el desarrollo de una teoría del gobierno liberal. Ellos lucharon en contra de los monarquistas y ahora nosotros estamos más o menos disfrutando los resultados de su trabajo.

Ahora, con la desaparición de las ideologías y de la Unión Soviética, es importante formular teorías nuevas acerca de la conexión entre el individuo, la sociedad y el Estado.

- ¿Qué problemas concretos desea resolver con su trabajo filosófico?

- Para mí lo más importante es llegar a establecer, con mucha claridad, las diferencias entre el conocimiento auténtico y el falso, porque hay muchas supersticiones,

prejuicios y mitos entre la población. Las personas tienen, en general, muchas dudas acerca de qué debemos creer, cuál creencia es correcta. Muchos se preguntan, por ejemplo, si es verdad que la medicina moderna es mejor que la tradicional.

Ahora estamos desarrollando maneras de contestar tales preguntas y creo que es posible solucionar dicho problema durante esta generación. ■

La UNAM cuenta con una comunidad de filósofos grande, tal vez la más grande del mundo y, seguramente, la más grande de este continente, por eso es difícil formular generalizaciones, pero es fácil observar que hay una intensa actividad filosófica. Si yo fuera mexicano me sentiría orgulloso del desarrollo que ha tenido la filosofía en este país, comentó el filósofo norteamericano

PREMIO INAP 1997

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A C
convoca

a los ciudadanos mexicanos a participar en el certamen *Premio INAP 1997*, que tiene como objetivos: estimular la investigación teórica y práctica en el campo de la administración pública y contribuir al desarrollo y aplicación de una teoría general de la administración pública, sustentada en la naturaleza de las instituciones de la Administración Pública mexicana.

La investigación debe centrarse en la administración pública y contener aportaciones significativas en algunos de los siguientes temas:

- I. Teoría de la administración pública.
- II. Modernización del Estado, del gobierno y de la administración pública.
- III. Participación de los ciudadanos en la administración pública.
- IV. Administración pública y bienestar social.
- V. Administración o concesión de servicios públicos.
- VI. Administración estatal o municipal y sus relaciones con la administración federal.
- VII. Administración del ambiente.
- VIII. Prospectiva de la administración pública mexicana.
- IX. Administración pública comparada.
- X. Administración de los recursos financieros o materiales.
- XI. Administración de personal, profesionalización y ética en el servicio público.

La investigación ganadora obtendrá 75 mil pesos y la publicación de la obra. El segundo lugar consiste en 30 mil pesos.

Fecha límite para la entrega de trabajos: 12 de enero de 1998

Informes: Instituto Nacional de Administración Pública, A C.
Km. 14.5 carretera libre México-Toluca,
Colonia Palo Alto, Delegación Cuajimalpa, 05110, México D F.
Teléfonos: 570 6945 y 259 7714
Fax: 570 0532
e-mail: inapmex@servidor.unam.mx



BANCO DE DATOS

Figura cumbre de la literatura universal

Félix Lope de Vega y Carpio (1562-1635) nació y murió en Madrid. Es una de las figuras cumbres de la literatura universal.

Apodado en su tiempo Fénix de los Ingenios y Monstruo de Naturaleza, cultivó todos los géneros, pero sobresalió en el teatro. Escribió centenares de autos y mil 500 comedias en verso, muchas de las cuales redactaba para ser representadas en menos de 24 horas.

La española Pilar Miró, quien lo ha llevado al cine, al teatro y a la televisión, dice que Lope se adelantó a su tiempo en los personajes femeninos y que la nueva lectura de su obra en infinidad de proyectos actuales, alrededor del planeta, más que detenerse en su afamada y aparente misoginia, procura el rescate de su espíritu femenino, feminista y antisexistista.

La puesta en escena, escrita y dirigida por Xavier Rosales, retoma varias escenas de las comedias más relevantes de Lope de Vega para construir, en ocho actos, un gran carnaval de personajes, delirante y caótico, donde cada espectadora puede encontrar sus pares

Gaceta EN LA CULTURA

Las Mujeres de Fray Lope, espectáculo lúdico e irónico acerca de la condición femenina

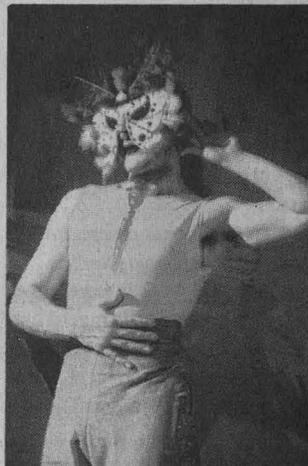
L ESTELA ALCÁNTARA
Las Mujeres de Fray Lope, personajes arquetípicos de la vasta obra del escritor español, abandonan los trajes pomposos del teatro del Siglo de Oro y salen semidesnudas a la escena contemporánea para entablar un debate espectacular acerca de los mitos de la condición femenina.

La puesta en escena, escrita y dirigida por Xavier Rosales, retoma varias escenas de las comedias más relevantes de Lope de Vega para construir, en ocho actos, un espectáculo cómico y musical donde se exhibe con ironía el problema de la búsqueda de la identidad femenina.

En la primera parte del espectáculo, que se presenta actualmente en el Foro del Museo del Carmen, un grupo de jóvenes actrices, egresadas del Centro Universitario de Teatro, encarna a los personajes femeninos más ejemplares de Lope de Vega, en escenas trágicas y cómicas.

Laura, la vengadora de las mujeres; Nise, la bachillera; Diana, la chismosa; Melisa, la melindrosa, y Finea, la dama boba, cantan los versos de Lope para renacer en la escena contemporánea con nuevas posibilidades. Después de este montaje es posible que se rompa el hechizo, y tal vez esos personajes universales ya no necesiten continuar renunciando a su identidad y fingirse bobas, locas, enfermas, gitanas e incluso travestirse para poder vivir en el mundo de los hombres.

Se trata de un collage -apunta el propio Xavier Rosales- porque, en la búsqueda de una expresión actoral apropiada para abordar el teatro del Siglo de Oro, exploran varias técni-



Fotos: Marco Mijangos

cas. Durante la primera parte, la fuerza del verso en las protagonistas pretende crear imágenes en la mente del espectador.

En la segunda, el director recurre a la comedia del arte para construir personajes más humanos y menos arquetípicos. Mientras que durante la tercera jornada, los pro-

tagonistas se rebasan a sí mismos, se vuelven tan complejos que para evadir su realidad aparentan ser clichés.

En este montaje los vestidos fastuosos de la España del siglo XVI son hermosas esculturas de papel de china, realizadas por el artista mexicano Humberto Spíndola. Se trata



El vestido es el símbolo fundamental con el que se construye el debate entre la ortodoxia y la libertad. Es de cartón y acartonado, rígido y unilateral, como los valores que sostienen a los personajes típicos de Lope de Vega.

de escaparates multicolores que enriquecen visualmente el espectáculo y que posibilitan el juego escénico de la identidad femenina.

El Vestido, Símbolo Fundamental del Debate

El vestido es el símbolo fundamental con el que se construye el debate entre la ortodoxia y la libertad. Es de cartón y acartonado, rígido y unilateral, como los valores que sostienen a los personajes típicos de Lope de Vega y Carpio. Pero también puede ser desechable: un disfraz efímero al que puede renunciarse.

Las mujeres aparecen y desaparecen detrás de los vestidos. En algunos momentos, las protagonistas asumen sus ropajes ortodoxos de beatas, bobaliconas, enamoradas, soñadoras, salvajes, intelectuales, prostitutas y locas, pero también saben que despojarse de la ropa es fuente de placer y pecado. Por ello, intentan un desnudo impúdico en la soledad y son capaces de gozar el roce sensual de un abrigo mientras dan rienda suelta a los gestos más obscenos.

Más tarde, las mujeres pueden volver a ceñirse detrás del vestido con sus respectivos rostros de tonas, castigadoras, ingenuas y santas. Mientras tanto, el juego está claro: *Las Mujeres de Fray Lope* es un recurso teatral para burlarse de los esquemas morales, religiosos y sociales de la educación que se le ha dado a las mujeres.

Es un espectáculo ambicioso con una tesis feminista central, construida teatralmente después de re-



Las mujeres aparecen y desaparecen detrás de los vestidos. En algunos momentos, las protagonistas asumen sus ropajes ortodoxos de beatas.

visar más de 80 comedias del escritor español para hilvanar algunas escenas claves de sus célebres obras: *La Vengadora de las Mujeres*, *La Estrella de Sevilla*, *El Acero de Madrid*, *Fuenteovejuna*, *Los Melindres de Belisa* y *La Dama Boba*.

Asimismo, conviven en el montaje el arte indígena de la piñatería, la cartonería y el papel picado, el cual es recuperado en el vestuario multicolor, especialmente creado para el espectáculo, así como la fiesta y el baile popular que se recrea con la musicalización de

Erando González y Mauricio García Lozano.

Se trata de un gran carnaval de personajes, delirante y caótico, donde cada espectadora puede encontrar sus pares. El escenario es una pasarela por donde desfilan -absurdas y humanas- las protagonistas de todos los tiempos, siempre guiadas por una líder que se ha propuesto vengar a las mujeres en la negación del deseo y la pasión.

Sin embargo, más allá de los versos de Lope, que estratégicamente se unen para elaborar el espectáculo en torno a la condición de sus personajes femeninos, es imposible encontrar una sola historia o hilo conductor. No hay contexto histórico, político o social, el propósito es mucho más lúdico: las actrices y los actores sólo intentan reírse y blasfemar un poco, incluso de los protagonistas que en Lope de Vega simbolizan el orden, la virtud, la rectitud, el honor.

La ironía se impone al final. Las mujeres abandonan sus estrechos disfraces y aceptan al amor como la única fuerza que nos permite coexistir con el otro.

Las Mujeres de Fray Lope se presenta en el Foro del Museo del Carmen los jueves y viernes a las 20 horas, los sábados a las 19 y los domingos a las 18 horas. ■

Es un espectáculo ambicioso con una tesis feminista central, construida teatralmente después de revisar más de 80 comedias del escritor español para hilvanar algunas escenas claves de sus célebres obras: *La Vengadora de las Mujeres*, *La Estrella de Sevilla*, *El Acero de Madrid*, *Fuenteovejuna*, *Los Melindres de Belisa* y *La Dama Boba*



Fotos: Barry Domínguez

La puesta en escena, dirigida por Aline Menassé, forma parte del Ciclo de Teatro Español José Sanchis Sinisterra. Se trata de una anatomía humorística del teatro mismo y de los personajes que lo constituyen: el actor, el director, el autor y el público

BANCO DE DATOS

Ñaque o de Piojos y Actores también en el *Santa Catarina*

El Teatro Santa Catarina estrenó la obra *Pervertimento y otros Gestos para Nada*



En el mismo Teatro Santa Catarina, dentro del Ciclo de Teatro Español José Sanchis Sinisterra, se reestrenó *Ñaque o de Piojos y Actores*, obra del dramaturgo español donde también se explora el tema del teatro mismo y sus personajes.

Ñaque se presenta los miércoles y jueves a las 20 horas en el recinto universitario, después de ofrecer una temporada en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz y en el Museo del Carmen.

Después de entrar al foro, cuando se han apagado las luces, ya nadie está a salvo. Con el recurso del suspenso, tras el escenario, las voces de los actores van dibujando en la imaginación de los espectadores la presencia inesperada de un objeto que -se deduce- es una cama, el único elemento que habita la escena.



Fotos: Justo Suárez

ESTELA ALCÁNTARA
En alguna de sus fantasías seguramente a usted le seduce la idea de dejar de ser un simple espectador para tomar parte en algún acto perverso. Si desea vivir por fin esa experiencia puede hacerlo en el Teatro *Santa Catarina*, con la puesta en escena *Pervertimento y otros Gestos para Nada*.

La obra, dirigida por Aline Menassé, forma parte del Ciclo de Teatro Español *José Sanchis Sinisterra*. Se trata de una anatomía humorística del teatro mismo y de los personajes que lo constituyen: el actor, el director, el autor y el público.

Después de entrar al foro, cuando se han apagado las luces, ya nadie está a salvo. Con el recurso

del suspenso, tras el escenario, las voces de los actores van dibujando en la imaginación de los espectadores la presencia inesperada de un objeto que -se deduce- es una cama, el único elemento que habita la escena.

Pronto el espectador es sorprendido en la comodidad de la butaca por una escena que se interrumpe de súbito: como *voyeurs* contemporáneos, dispuestos a satisfacer nuestros instintos de mirones, apreciamos los primeros escarceos amorosos de una pareja en aquel lecho. ¡Qué desconcierto! ¿Qué acaso no se trataba de alguna truculenta historia de amor? ¿Por qué se detienen? Parece que nos han descubierto. Se ha roto la magia, los actores nos ven a los ojos, sa-

ben que estamos ahí, es inadmisiblemente que se hayan atrevido a señalarnos en la penumbra del foro.

Los del escenario nos proponen un trato. Después de asumir con plena conciencia que deseamos permanecer en el mismo barco, cerramos los ojos y el engaño fabuloso del teatro vuelve a tender sus redes. Otra vez retomamos el hilo de este pervertimento que parece contarnos dos historias de amor.

Nuevamente nos acomodamos en las butacas y esperamos que ahora sí los de enfrente se dispongan a representar esa anhelada historia que atisbamos llena de pasión, humor y suspenso.

Sin embargo, algo dice que somos víctimas de otro engaño. El

par de exploradores de lechos desérticos (Aracelia Guerrero y Luis Artagnan) interrumpen al amor e insisten en señalarnos como actores. La mujer de al lado (María Pankova) se ha pasado minutos pensando en voz alta acerca de la necesidad de justificar un monólogo.

Es más, pretenden que los asistentes nos percatemos de que están reflexionando acerca de su doble condición de actores y personajes, y de que adivinemos lo ridículos que parecían meses antes cuando se preparaban para representar esta obra bajo las órdenes de un típico director de escena.

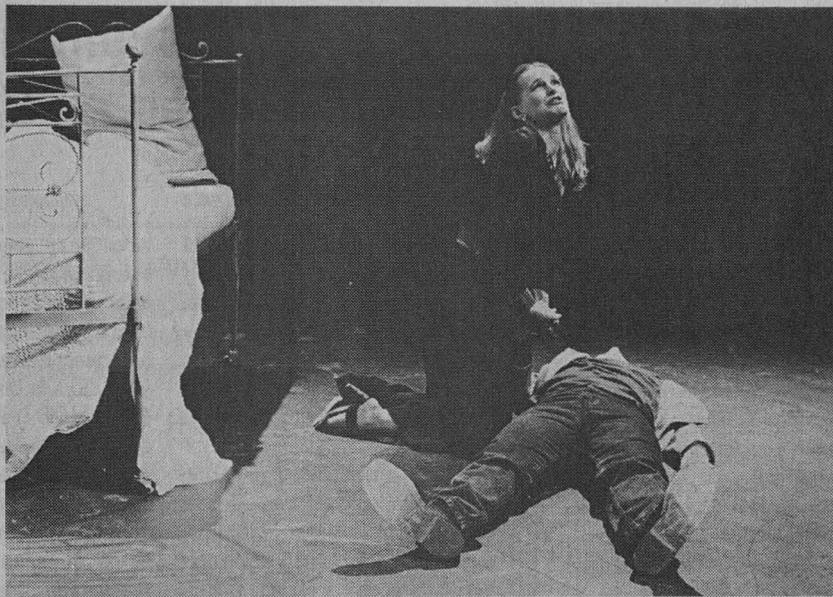
No hay descanso, se trata de un juego constante de suspicacias en el que la condición de público no nos esgrime de la complicidad. Es inevitable permanecer indiferente ante la cantidad de velos que caen en escena. Se acaba por reconocer el lugar de cada uno en esa historia. Las esperadas historias de amor son más siniestras de lo que pensábamos.

Parece que un acertijo está resuelto. Se trata de una sola historia, la del teatro mismo visto en sus entrañas, explorado en su esencia y en la mentira maravillosa que lo hace existir.

Estamos frente a una febril historia de amor fundada en el engaño: el teatro. Los amantes, es decir, los actores, el director, el autor y el público, sabemos que el acto amoroso es intenso pero efímero.

Después de abandonar aquel camastro donde se cumplen todos los deseos sólo queda un buen sa-

Estamos frente a una febril historia de amor fundada en el engaño: el teatro. Los amantes, es decir, los actores, el director, el autor y el público, sabemos que el acto amoroso es intenso pero efímero.



Pervirtimento y otros Gestos para Nada explora con imaginación y maestría muchas de las obsesiones teatrales del propio autor.

bor de boca, la emoción y un vacío que pronto pedirá más placer.

Los actores se olvidan de sus personajes hasta la próxima función y algún día los dejarán definitivamente. Como cualquier Celestina, al director le resta mirar desde afuera el resultado de su embrujo.

Pervirtimento y otros Ges-

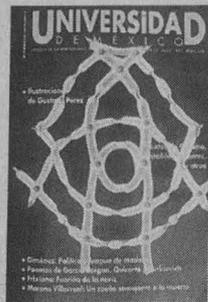
tos para Nada, escrita por el dramaturgo español José Sanchis Sinisterra, explora con imaginación y maestría muchas de las obsesiones teatrales del propio autor que tienen que ver con la transgresión del tiempo y el espacio, el punto de vista humorístico de la realidad y el rompimiento de la línea divisoria entre escena y butacas.

El montaje, patrocinado por el Programa de Proyectos y Conversiones Culturales del FONCA, y adaptado por la directora Aline Menassé, recupera con audacia y humor las obsesiones de Sanchis Sinisterra.

Es una buena ocasión para que los amantes del ritual efímero del teatro hagan un alto y reflexionen desde el foro junto con el autor, el director y los actores acerca del malsano placer de participar del engaño.

Pervirtimento y otros Gestos para Nada se presenta en el Teatro Santa Catarina los viernes a las 20 horas, los sábados a las 19 y los domingos a las 18 horas. ■

La puesta en escena es una buena ocasión para que los amantes del ritual efímero del teatro hagan un alto y reflexionen desde el foro junto con el autor, el director y los actores acerca del malsano placer de participar del engaño



Reproducción: Marco Mijangres

Con artículos de divulgación del conocimiento, además de los textos cabalmente literarios que en esta ocasión se editan, esta entrega, correspondiente al número 558 del mes de julio, vuelve a ser una invitación a la lectura

BANCO DE DATOS

Los números publicados en 1997

La revista Universidad de México circula actualmente en su volumen LII, correspondiente a 1997. Lo conforman hasta la fecha cinco números (incluida la edición del mes de julio, número 558) con temas y autores como los siguientes:

Número 552-553, enero-febrero. De España, hoy es el título general de la entrega con textos literarios y estudios políticos, económicos, culturales, etcétera. El número de marzo-abril, 554-555. Escribe Sergio Fernández con una "Semblanza de Marlene Dietrich"; Héctor Mendoza y "Las gallinas matemáticas" (obra de teatro); Carlos Monsiváis, con "Un siglo de difusión cultural", entre otros temas.

En mayo, número 556, publica Patrick Johansson "El saber indígena"; César Cansino, "La ciudadanización del IFE"; Marcelino Cerejido y Fanny Blanck, "Cadáveres y vampiros"; Alberto Vital, "Borges y Calvino"; Alberto Ruy Sánchez "Los sueños y la poesía".

En el número 557 de junio colaboró Ricardo Tapia con "Genes, mentes y clones"; Jaime Labastida participó con el ensayo "Heidegger, la poesía y el pensamiento"; Gloria Abella elaboró el trabajo "Democracia en América Latina", y René Avilés Fabila, "Autobiografía y literatura".

Información documentada y fenómenos de nuestra realidad, en *Universidad de México*

S OCTAVIO ORTIZ GÓMEZ

Se encuentra en circulación el número 558 de la revista *Universidad de México*; en él se compilan artículos que ofrecen información y opiniones documentadas acerca de temas y fenómenos que son parte de la realidad que nos afecta y compete a todos.

Por los artículos de divulgación del conocimiento que presenta esta entrega, además de los textos cabalmente literarios, la publicación universitaria vuelve a ser una invitación a la lectura, situación que se confirma con lo expuesto en la presentación del número, donde, entre otras cosas, se expresa: "Aquellos viejos que no se volvieron adictos a la lectura jamás gozarán de sus facilidades y deleites... Habría que explicar promocional y técnicamente que el hábito de la lectura tiende a convertirse en placer". También se señala que "la lectura y la asimilación mental (comprensión) -por medio de los conductos lingüísticos, impresos o en pantalla- es la manera más consistente de "entrar en conocimiento de"...

El Discurso Político

De las colaboraciones que en esta ocasión se publican en la revista está "Autoritarismo político y lengua de madera", título del texto que da a conocer el doctor Gilberto Giménez, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y reconocido especialista en temas como la cultura y el discurso político.

El doctor Giménez asienta que el concepto *lengua de madera* se refiere al tipo de discurso que practican los regímenes políticos autori-

tarios y, en general, los aparatos burocráticos; "se trataría, entonces, de un discurso dogmático en su estructura profunda, aunque en la superficie se presente como dialogador y abierto a la discusión racional". En el trabajo el autor incluye parte de, por ejemplo, declaraciones y discursos oficiales mexicanos recientes. También expone algunos procedimientos exitosos para "contrarrestarse la lengua de madera de un emisor autoritario"; se centra particularmente en "el uso político de la retórica y de la poesía". Aquí el ejemplo utilizado es el discurso del subcomandante Marcos.

La Ciencia en Varios Temas

La doctora Herminia Pasantes, investigadora de la UNAM, adscrita al Instituto de Fisiología Celular, escribe acerca de "La enfermedad de Alzheimer: la muerte de la inteligencia". La doctora Pasantes explica en qué consiste este padecimiento ("la enfermedad de Alzheimer afecta las cualidades más características de la especie humana: memoria, razonamiento, abstracción y lenguaje"), qué sucede en el cerebro de las personas que los sufren, cuáles son sus posibles orígenes y algunos de los estudios y tratamientos que se han realizado para vencerlo.

"Según el Libro del Génesis, la nariz tuvo un papel de primera importancia en la creación del hombre. Para infundir vida al muñeco de barro recién modelado, bastó al Creador soplar en la nariz de la efigie". Esta cita corresponde al ensayo del doctor Eugenio Frixione, investigador del Cinvestav del IPN, quien colaboró en esta entrega con

"El soplo de vida o la función psicológica de la nariz". En ella aclara por qué el aire es tan importantes para el funcionamiento del cuerpo, describe el fenómeno de la respiración y destaca la importancia y los significados que se le han dado a lo largo de la historia a la relación vida-aire.

Se incluyen en el número poemas de Saúl Yurkievich, Alicia García Bergua y Vicente Quirarte, además de un cuento de Beatriz Espejo. Las páginas centrales están dedicadas a la cerámica de Gustavo Pérez, ilustrador de este entrega. Acerca de él y su obra, que ha sido expuesta en México, Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico, Holanda y Japón, escribe Jaime Moreno Villarreal: "Las vasijas de Gustavo Pérez -asienta el escritor- hacen al espectador girar en torno, describir una danza mental que oscila según la masa, el torneado, los ritmos, los labios de la pieza, como si esplendiera una aureola".

En esta invitación a la lectura que es el número más reciente de *Universidad de México* aparecen también los siguientes ensayos: "Las metáforas obsesivas en el arte. Análisis psicocríticos de unos cuentos de Cortázar", de Paciencia Ontañón de Lope; "Huatulqueños de Leonardo da Jundra: un acercamiento", de Miguel G. Rodríguez Lozano, y "Un retorno a París, Texas", de Daniel González Dueñas.

Además, entre otros materiales, se publica una "Carta a José Emilio Pacheco", de Aline Pettersson, y un artículo actual, claro y agudo de política y corrupción, escrito por el politólogo César Cansino. ■

INTERCAMBIO ACADÉMICO

becas

Suiza

Investigación, estudios de posgrado y cursos

Todos los campos del conocimiento, excepto artes

Duración: nueve meses, con posibilidad de prórroga.

Beneficios: asignación mensual para manutención, apoyo económico para un curso intensivo de idioma alemán o francés en la Universidad de Friburgo, seguro médico y transporte aéreo Suiza-México al término de los estudios.

Requisitos: título profesional; carta de aceptación o de contacto formal establecido con un profesor de la universidad suiza receptora, según el plan de trabajo; constancia de dominio del idioma alemán o francés; edad máxima 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 24 de septiembre de 1997.

Cursos de posgrado

Bellas artes, artes aplicadas y música

Duración: nueve meses.

Beneficios: asignación mensual para manutención, apoyo económico para un curso intensivo de idioma alemán o francés en la Universidad de Friburgo, seguro médico y transporte aéreo Suiza-México al término de los estudios.

Requisitos: título profesional; carta de aceptación o de contacto formal establecido con un profesor de la universidad suiza receptora, según el plan de trabajo; constancia de dominio del idioma alemán o francés; para cursos de pintura, artes gráficas y escultura, presentar fotografías de 3 obras y de varios bocetos; para música,

anexar la grabación de 3 obras de estilos diferentes, si se trata de intérpretes o directores de orquesta; para compositores, anexar partituras; edad máxima 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 24 de septiembre de 1997.

Alemania

Estudios de posgrado

Ciencias, tecnología, ciencias sociales, humanidades y artes (excepto danza y fotografía)

Duración: un año, con posibilidad de prórroga.

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual, seguro médico, apoyo económico adicional y transporte aéreo.

Requisitos: título profesional; comprobante de conocimientos del idioma alemán o inglés; constancia de aceptación o de contacto formal establecido con la institución alemana receptora; para estudios de arte, anexar fotografías de obras o grabaciones de recitales o conciertos; edad máxima 30 años (36 años para becas de doble tutoría).

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 8 de septiembre de 1997.

Gran Bretaña

Programa de Becas Chevening *Investigación, estudios de maestría y especialización*

Áreas: economía, relaciones internacionales, administración pública y planeación, administración de empresas, ciencia política y derecho.

Duración: de tres meses a un año.

Organismo responsable: Consejo Británico.

Beneficios: desde pago de colegiatura, hasta beca completa.

Requisitos: título profesional; experiencia profesional mínima de dos años en el área de interés; excelentes antecedentes académicos y laborales; edad límite 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 23 de septiembre de 1997 (2° aviso).

Programa de Cooperación Técnica

Investigación, estudios de maestría o especialización y entrenamiento técnico

Duración: de tres meses a un año.

Responsable: Gobierno de Gran Bretaña.

Áreas: mitigación de la pobreza, medio ambiente y lucha contra la contaminación, ciencias agropecuarias y pesca, acuicultura, recursos hidráulicos, salud pública y servicios comunitarios, demografía y problemas de población, estudios de género, administración pública.

Beneficios: colegiatura, manutención y transporte aéreo.

Requisitos: título profesional; ser personal académico de tiempo completo en la UNAM; edad máxima 45 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 12 de septiembre de 1997 (2° aviso).

Nuevos materiales
en la atención ortopédica

Interacción Académica

Viernes 8 de agosto
7:45 hrs.

Radio UNAM
860 A.M.
96.1 F.M.

México

Programa de Becas Crédito del Conacyt 1998-1999

Todos los campos del conocimiento

Modalidades: I) Programas de estancias técnicas de alto nivel; II) Programas de maestría y doctorado (demanda libre).

Requisitos: ser mexicano; título profesional o de maestría (fecha límite para titularse: **29 de mayo de 1998**); promedio mínimo de ocho.

Selección: las becas se otorgan para obtener un grado superior al que se ha concluido (Conacyt no asigna becas a candidatos que cuenten con un grado igual al solicitado); se evaluará la calidad del programa de estudios propuesto; se dará prioridad a las solicitudes para estudios de doctorado; los resultados de la selección serán publicados en el periódico *Excelsior* a más tardar el **5 de julio de 1998**; la fecha de inicio de disfrute de la beca crédito es el **1 de septiembre de 1998**.

Informes: Centro de Orientación del Conacyt, Av. Constituyentes 1046, planta baja, Col. Lomas Altas, México 11950, D F, Tel. 327-7400, exts 7881, 7882 y 7888, o en la página electrónica del Conacyt en Internet: <http://www.main.conacyt.mx>

Fecha límite: 15 de agosto de 1997 (último aviso).

México y América Latina

Programa Específico de Investigación y Desarrollo Tecnológico con Terceros Países y Organismos Internacionales

Áreas: gestión de recursos naturales renovables; mejora sostenible de la producción agraria y agroindustrial; salud; tecnologías.

Organismo responsable: Comisión de Comunidades Europeas (CCE).

Beneficios: apoyo económico a proyectos de investigación.

Requisitos: presentar un proyecto de trabajo que incluya por lo menos a dos centros de investigación europeos de diferente país y dos centros de América Latina; se dará prioridad a proyectos de beneficio mutuo que resulten de interés regional, con una duración de 3 a 4 años.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.

Fecha límite: 15 de agosto de 1997 (último aviso).

España

Becas para la Formación Audiovisual 1997-1998

Master, cursos de especialización y estancias

Organismos responsables: Red Iberoamericana de Formación Audiovisual y Agencia Española de Cooperación Internacional.

a) Master: comunicación e industrias audiovisuales en el espacio iberoamericano.

Duración: marzo-mayo de 1998.

b) Cursos: multimedia; guión audiovisual; guión y estilo documental; instalación y equipos de producción televisiva; producción y realización de reportajes y documentales de televisión.

Duración: variable, entre enero y julio de 1998.

c) Estancias: diseño; explotación técnica; marketing (febrero-abril de 1998); producción de informativos; coproducciones; (mayo a julio de 1998); análisis de audiencia y programación (septiembre-noviembre de 1998).

Beneficios en todas las modalidades: asignación mensual de 110 mil pesetas y seguro de asistencia médica primaria.

Requisitos: ser mexicano; título profesional y/o desempeñar una actividad profesional acorde con la actividad académica a desarrollar en España; laborar en la UNAM; edad máxima 39 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 12 de septiembre de 1997 (2º aviso).

convocatoria

Vacantes en el servicio civil internacional

Organismos internacionales pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas

Responsable: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Plazas: el *Organismo Internacional de Energía Atómica* (OIEA) ofrece los siguientes puestos: *evaluador de salvaguardias* (química, física, ingeniería, electrónica); *analista de salvaguardias* (ingenierías nuclear, química o industrial); *físico nuclear* (física nuclear).

Requisitos: ser personal profesional y especializado con amplia experiencia en el área correspondiente.

Informes: IMRED, Paseo de la Reforma Norte Núm. 707, Col. Morelos, 06200 México, D F, Tel.: 529-96-48, Fax: 327-30-31.

Fecha límite: 10 de agosto de 1997 (2º aviso).

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info
<http://serpiente.dgca.unam.mx/dgia/wwwdgia.html>

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.



Dirección General de
Intercambio Académico

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de plaza 67228-47 y sueldo mensual de \$5,098.12, para el Centro Tecnológico Aragón en el área de Comportamiento de Materiales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de aplicación de tecnología a la solución de un problema determinado, del área correspondiente, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas de la escuela

b) Interrogatorio sobre el punto anterior, incluyendo una demostración práctica del uso del equipo de pruebas destructivas y análisis metalográfico necesario para la solución del problema

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar en la unidad académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los documentos siguientes:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la unidad académica).
2. Curriculum vitae.
3. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
4. Constancia de estudios, del CELE o equivalente, como traductor del idioma inglés.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México.

Las solicitudes formuladas para el citado concurso serán presentadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas.

La unidad académica les comunicará oportunamente de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar de las pruebas y la entrega del proyecto mencionado en dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de plaza 67229-77 y sueldo mensual de \$5,098.12, para el Centro Tecnológico Aragón en el área de Ingeniería Mecánica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el

artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de aplicación de tecnología, a la solución de un problema determinado, del área correspondiente, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas de la escuela

b) Interrogatorio sobre el punto anterior, incluyendo la interpretación de fallas en piezas mecánicas y el análisis crítico del problema desde el punto de vista de diseño

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar en la unidad académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los documentos siguientes:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la unidad académica).
2. Curriculum vitae.
3. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
4. Constancia de estudios, del CELE o equivalente, como traductor del idioma inglés.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Pasa a la página 24

7. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México.

Las solicitudes formuladas para el citado concurso serán presentadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas.

La unidad académica les comunicará oportunamente de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar de las pruebas y la entrega del proyecto mencionado en dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de plaza 67230-07 y sueldo mensual de \$5,098.12, para el Centro Tecnológico Aragón en el área de Cómputo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia,

o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de aplicación de tecnología, a la solución de un problema determinado, del área correspondiente, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas de la escuela

b) Interrogatorio sobre el punto anterior, incluyendo demostración de conocimiento y habilidad en el uso de computadoras con sistemas operativos diversos y equipo periférico en red

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación y que incluirá el uso de dos lenguajes de programación orientados a objetos y el manejo de bases de datos relacionales en red

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar en la unidad académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los documentos siguientes:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la unidad académica).
2. Curriculum vitae.
3. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
4. Constancia de estudios,

del CELE o equivalente, como traductor del idioma inglés.

5. Copia del acta de nacimiento.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México.

Las solicitudes formuladas para el citado concurso serán presentadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas.

La unidad académica les comunicará oportunamente de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, interino, con números de plaza 67231-34 y 67232-64, y sueldo mensual de \$4,178.24, para el Centro Tecnológico Aragón en el área de Ingeniería Ambiental, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Preparación y elaboración de un análisis de aguas residuales

b) Interrogatorio sobre el punto anterior

c) Examen práctico sobre análisis de gases de combustión

d) Examen práctico sobre uso de paquetería de oficina, tal como Windows 95, Excell, PowerPoint, etc.

e) Preparación y presentación de una clase sobre tratamiento de aguas residuales

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar en la unidad académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los documentos siguientes:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la unidad académica).
 2. Curriculum vitae.
 3. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
 4. Constancia de estudios, del CELE o equivalente, como traductor del idioma inglés.
 5. Copia del acta de nacimiento.
 6. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 7. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México.
- Las solicitudes formuladas para el citado concurso serán pre-

sentadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas.

La unidad académica les comunicará oportunamente de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar de las pruebas y la entrega del proyecto mencionado en dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de plaza 67233-94, y sueldo mensual de \$4,178.24, para el Centro Tecnológico Aragón en el área de Cómputo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de aplicación de tecnolo-

gía, a la solución de un problema determinado, del área correspondiente, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas de la escuela

- b) Examen práctico sobre Unix, Windows 95 y DOS
- c) Instalación de una red TCP/IP sobre ethernet
- d) Instalación de aplicaciones en Internet

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar en la unidad académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los documentos siguientes:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la unidad académica).
2. Curriculum vitae.
3. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
4. Constancia de estudios, del CELE o equivalente, como traductor del idioma inglés.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México.

Las solicitudes formuladas para el citado concurso serán presentadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas.

La unidad académica les comunicará oportunamente de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar de las pruebas y la entrega del proyecto mencionado en dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B", de tiempo completo, interino, con número de plaza 67322-97, y sueldo mensual de \$3,798.40, para el Centro Tecnológico Aragón en el área de Diseño e Implementación de Presentaciones, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Realización de una presentación sobre un tema que será definido por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas de la escuela
- b) Examen práctico del uso de paquetes para implementar presentaciones, edición de imágenes y síntesis de voz y música,

uso de videoproyectores, cámaras de televisión y sintetizadores de voz y música

c) Examen práctico de conocimientos y habilidades adecuados para el manejo de computadoras con sistemas operativos Unix y DOS y equipo periférico

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar en la unidad académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los documentos siguientes:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la unidad académica).
2. Curriculum vitae.
3. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
4. Constancia de estudios, del CELE o equivalente, como traductor del idioma inglés.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México.

Las solicitudes formuladas para el citado concurso serán presentadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión Dictaminadora de Diseño y Ciencias Básicas.

La unidad académica les comunicará oportunamente de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar de las pruebas y la entrega del proyecto mencionado en dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

San Juan de Aragón, Estado de México, a 7 de agosto de 1997

El Director

M en I Claudio Merrifield Castro

Facultad de Arquitectura

El Centro de Investigaciones en Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición

abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura de Modelos Culturales Internacionales.

No. de Plazas:

1

Asignatura:

Modelos Culturales Internacionales

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del Programa de Estudios correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

c) Exposición oral de los puntos anteriores

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la coordinación de personal académico de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso.

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de título profesional (o en su caso, constancia de dispensa de título).

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

En la misma coordinación de personal académico se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Arquitectura, en el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "A" no definitivo, de tiempo completo, que se especifica a continuación:

1 plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, no definitivo, con número de registro 46598-79, en el Área de la Coordinación Técnica del Centro de Investigaciones en Diseño Industrial, con sueldo mensual de \$3,453.12.

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Presentación de una carpeta de trabajos personales relacionados con el diseño de productos y su desarrollo para fabricación en serie. Elaboración de dibujos, planos y modelos funcionales y prototipos

b) Presentación de un proyecto de trabajo para colaborar en la Coordinación Técnica realizando dibujos de presentaciones, modelos y prototipos de objeto-producto diseñados en la Coordinación de Diseño Aplicado

c) Réplica oral sobre el proyecto de trabajo

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la coordinación de personal académico de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso.

2. Copia de título o acreditación de los estudios de la licenciatura.

3. Curriculum vitae actuali-

zado y documentación comprobatoria de su contenido.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento para recibir notificación en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

En la misma coordinación de personal académico se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Arquitectura, en el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "B" no definitivo, de tiempo completo, que se especifica a continuación:

1 Plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, no definitivo, con número de registro 53177-54 en el Área de la Coordinación Técnica del Centro de Investigaciones en Diseño Industrial, con un sueldo mensual de \$3,798.40.

Bases:

En este concurso podrán par-

participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad en fabricación de prototipos y modelos de objeto de diseño.

- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Presentación de una carpeta de trabajos personales relacionados con el diseño de productos y su desarrollo para fabricación en serie. Elaboración de dibujos, planos y modelos funcionales y prototipos

b) Presentación de un proyecto de trabajo para colaborar en la Coordinación Técnica del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial consistente en la realización de dibujos de presentaciones, modelos y prototipos de objeto-producto diseñados en la Coordinación Técnica

c) Réplica oral sobre el proyecto de trabajo

Para participar en este concurso los interesados deberán pre-

sentar en la Coordinación de Personal Académico de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso.

2. Copia de título o acreditación de los estudios de la licenciatura.

3. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

4. Copia de acta de nacimiento.

5. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

En la misma Coordinación de Personal Académico se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

ción abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar,

en la División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, las plazas de Profesor de Asignatura definitivo que se especifican a continuación:

No. Plazas	Categoría y Nivel	Asignatura
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Máquinas Síncronas y de Corriente Directa
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Protección de Sistemas Eléctricos
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Sistemas Eléctricos de Potencia II

De acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la asignatura que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentar, en relación con cada una de las asignaturas cuya plaza aspiren a ocupar, las siguientes:

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura en que concursará.

2. Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

4. Interrogatorio sobre la asignatura en que concursará.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la secretaría general de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso.

2. Curriculum vitae actualizado, por duplicado y documentación comprobatoria de su contenido, incluyendo copia del acta de nacimiento.

3. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.

4. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La secretaría general de la Facultad de Ingeniería dará constancia de los documentos entregados y de la admisión de la solicitud. Al finalizar el plazo de inscripción se notificará la fecha para la entrega del tema de las pruebas escritas y el día en que se informará la fecha y el lugar de las pruebas orales.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien las plazas en cuestión están comprometidas.

División de Ciencias Básicas

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35,

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al

77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposi-

Pasa a la página 28

36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso, a las personas que

reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar, en la División de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería, las plazas de Profesor de Asignatura definitivo que se especifican a continuación:

No. Plazas	Categoría y Nivel	Asignatura
6	Prof. Asig. "A" Definitivo	Física Experimental
6	Prof. Asig. "A" Definitivo	Cálculo I
5	Prof. Asig. "A" Definitivo	Geometría Analítica
4	Prof. Asig. "A" Definitivo	Cálculo II
4	Prof. Asig. "A" Definitivo	Termodinámica
3	Prof. Asig. "A" Definitivo	Cálculo III

De acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la asignatura que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentar, en relación con cada una de las asignaturas cuya plaza aspiren a ocupar, las siguientes:

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura en que concursará.

2. Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

4. Interrogatorio sobre la asignatura en que concursará.

Para participar en este con-

curso los interesados deberán entregar en la secretaría general de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso.

2. Curriculum vitae actualizado, por duplicado y documentación comprobatoria de su contenido, incluyendo copia del acta de nacimiento.

3. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.

4. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La secretaría general de la Facultad de Ingeniería dará constancia de los documentos entregados y de la admisión de la solicitud. Al finalizar el plazo de inscripción se notificará la fecha para la entrega del tema de las pruebas escritas y el día en que se informará la fecha y el lugar de las pruebas orales.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, para el caso de la plaza que se encuentra ocupada, el resultado

surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con

quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 7 de agosto de 1997
El Director
Ingeniero José Manuel Covarrubias Solís

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 66918-53, en el área de Apoyo Académico, con sueldo mensual de \$4,178.24.

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la escuela determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un pro-

yecto de evaluación del plan de estudios de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

2. Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría general de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, ubicada en la planta baja de la escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 8 a las 18 horas, presentando la siguiente documentación por triplicado:

a) Solicitud de participación al concurso

b) Curriculum vitae, y

c) La documentación probatoria correspondiente

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes de la aceptación de su solicitud, así como el lugar y la fecha en la que se entregarán los proyectos y se llevarán a cabo las réplicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la resolución final del H. Consejo Técnico se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 7 de agosto de 1997
La Directora
Lic. en Enf. Susana Salas Segura

Gaceta

EN EL DEPORTE



Foto: Raúl Sosa

Cóndores en pista y Aguilas Reales en campo, los mejores en encuentro atlético

JJ MALDONADO MÁRQUEZ

Con la participación de las cuatro organizaciones de fútbol americano de la UNAM que competirán en la próxima temporada 1997 de Liga Mayor de la ONEFA, el sábado 12 de julio se realizaron en el Estadio Olímpico de CU, las pruebas atléticas de pista y campo de lo que fue la tercera versión del *Encuentro Atlético de Fútbol Americano*.

En las pruebas de pista, *Cóndores* (CON) fue el mejor equipo al totalizar 14 primeros lugares, 13 segundos y seis terceros, seguido de *Guerreros Aztecas* (GA) con 6-1-9, de *Osos* (OS) de la ENEP Acatlán con 2-2-3 y de *Aguilas Reales* (AR) con 0-3-2, mientras que en las de campo, estos últimos se llevaron los honores con 4-1-1, por encima de *Cóndores* con 2-0-3, de *Guerreros Aztecas* con 0-3-2 y de *Osos* con 0-3-0.

Los resultados individuales en pista fueron los siguientes: 1,600m cat. ligeros: 1o. Raúl López Nila (GA), 2o. Horacio Ibarra (CON) y 3o. Carlos Juárez (AR), 40 yds-libres: 1o. César Miranda (CON), 2o. Alejandro Martínez (CON) y 3o. Fernando C. Coun (GA); 40 yds-especial: 1o. Alejandro Jiménez (CON), 2o. Antonio Pomar (CON) y 3o. Jorge A. Pona (GA); 40 yds-pesados: 1o. Edgar Pulido (GA), 2o. Roberto Flores (CON) y 3o. Mark Pérez (CON); 40 yds-medianos: 1o. Iván Romero (CON), 2o. Octavio Barreiro (CON) y 3o. Luis Ruiz (OS); 40 yds-ligeros: 1o. Rubén Rayas (OS), 2o. José Méndez (AR) y 3o. Federico Hernández (CON).

En 300m-medianos: 1o. Jesús Medina (CON), 2o. Carlos Ponce (CON) y 3o. Mario Carpiñeyro (OS); 300m-ligeros: 1o. Raúl López Nila (GA), 2o. Fernando Nahara (AR) y 3o. Marco A. Sánchez (CON); 200m-libres: 1o. José Luis Herrera (GA), 2o. Mauricio Lozada (GA) y 3o. Alejandro Martínez (CON); 200m-pesados: 1o. Cristóbal Figueroa (CON), 2o. Oswaldo Hidalgo (OS) y 3o. José Ramírez (CON); 200m-especial: 1o. Antonio Pomar (CON); 2o. Alejandro Imanol (CON) y 3o. Jorge A. Peña (GA); 1,200m-medianos: 1o. José L. Pérez (CON), 2o. Paul Ugalde (CON) y 3o. Oscar Rosas (GA).

Mauricio Lozada (GA) fue el primero en 800m-libres; en 800m-especial: 1o. Ernesto Sosa (CON), 2o. Ulises Zaragoza (CON) y 3o. Francisco Paniagua (GA); 800m-pesados: 1o. Eduardo Flores (OS), 2o. César Pérez (AR) y 3o. Alejandro González (AR); 100m-ligeros: 1o. Federico Hernández (CON), 2o. Jonathan Barrera (OS) y 3o. Fernando Tapia (GA); 100m-medianos: 1o. Iván Romero (CON), 2o. Octavio Barreiro (CON) y 3o. Jesús Ramírez (GA); 60m-libres: 1o. Alejandro Martínez (CON), 2o. Julio C. Miranda (CON) y 3o. José Luis Herrera (GA); 60m-especial: 1o. Antonio Pomar (CON), 2o. Alejandro Jiménez (CON) y 3o. Cuauhtémoc Pérez (OS); 60m-pesados: 1o. Edgar Pulido (GA), 2o. Cristóbal Figueroa (CON) y 3o. Mark Pérez (CON) y en el relevo 4x400m: 1o. *Cóndores* A, 2o.



Foto: Raúl Sosa

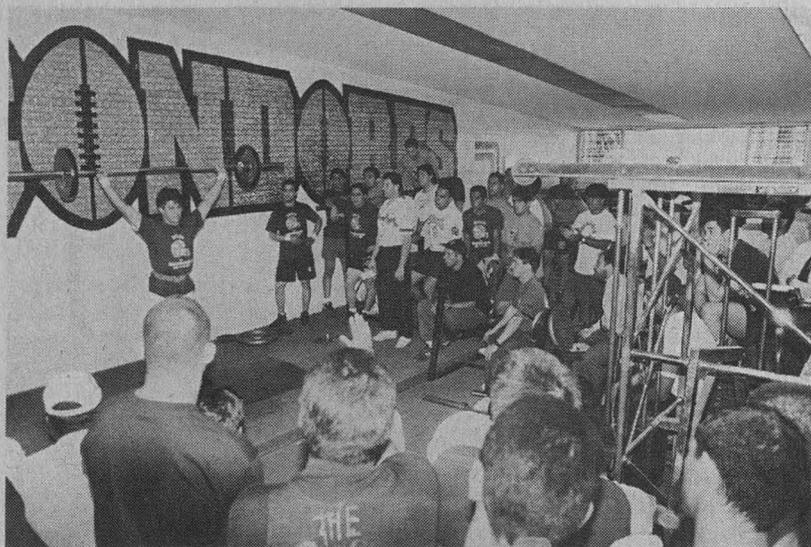
Cóndores B y 3o. *Guerreros Aztecas* B.

Pruebas de Campo

En slamon: 1o. J. Antonio Méndez (AR), 2o. Gustavo Pérez (AR) y 3o. Rafael Díaz (CON); trineo: 1o. Raúl Rivera (CON), 2o. Salvador González (OS) y 3o. Mauricio Lozada (GA); kick off: 1o. Eduardo Canseco (AR), 2o. Gustavo Trujano (GA) y 3o. Luis Canseco (AR); lanza-balón: 1o. Paul Ugalde (CON), 2o. Raúl Flores (GA) y 3o. Salvador Aguilar (CON); patada de despeje: 1o. Fernando Nahara (AR), 2o. Oswaldo Hidalgo (OS) y 3o. Julio C. Jasso (GA) y gol de campo: 1o. Eduardo Canseco (AR) con 60 yds, 2o. Gustavo Trujano (GA) y Arturo Molina (OS) con 50 yds, y 3o. Salvador Aguilar (CON) con 30 yds. ■

Iván Romero culmina en primer lugar su participación en la prueba de Resistencia de Hombro, por lo que como capitán de *Cóndores* 1997 puso la muestra a sus compañeros para buscar la excelencia.

El equipo *Cóndores*, superior en las pruebas de fuerza del encuentro atlético



En los gimnasios de pesas de las tres organizaciones de dicho deporte en CU, correspondiente a las pruebas de fuerza, los integrantes de *Cóndores* fueron los mejores al obtener 23 primeros lugares.

Foto: Raúl Sosa

y 3o. Iván Romero (CON); Pesados, 1o. Raúl Rivera (CON), 2o. Salvador González (OS) y 3o. Roberto Flores (OS); Especial: 1o. Daniel López (CON), 2o. Alejandro Jiménez (CON) y 3o. Ernesto Sosa (CON); y Libre, 1o. Alejandro Martínez (CON), 2o. Julio C. Miranda (CON) y 3o. Mauricio Lozada (GA).

Potencia de Hombro: Ligeros, 1o. Arnulfo Ortega (OS), 2o. Edwin Domínguez (AR) y 3o. Gustavo Pérez (AR); Medianos, 1o. Hugo Cázeres (OS), 2o. Ruperto Figueroa (OS) y 3o. José Luis Pérez (CON); Pesados, 1o. Olaf Frago (OS), 2o. Raúl Rivera (CON) y 3o. Oscar Cano (CON); y Libre, 1o. Julio C. Miranda (CON) y 2o. Alejandro Martínez (CON).

Potencia de Pecho: Ligeros, 1o. Fernando Rosete (CON), 2o. Marco A. Tumulán (GA), y 3o. Gustavo Pérez (AR); Medianos, 1o. Hugo Cázeres (OS), 2o. José Luis Pérez (CON) y 3o. Marco Herrera (CON); Pesados, 1o. Oscar Cano (CON), 2o. Alberto de León (CON) y 3o. Raúl Rivera (CON); Especial, 1o. Alejandro Jiménez (CON), 2o. Rodrigo Aguilar (GA), y 3o. Antonio Pomar (CON); y Libre, 1o. Julio C. Miranda (CON), y 2o. Alejandro Martínez (CON).

En Fuerza de Resistencia de Pecho, Gustavo Pérez (AR) fue el mejor, seguido de Arnulfo Ortega (OS) y Fernando Rosete (CON) en Ligeros; en Medianos, 1o. Iván Romero (CON), 2o. Hugo Cázeres (OS) y 3o. Ricardo Pérez (OS); Pesados, 1o. Oscar Cano (CON), 2o. Mauricio Fajardo (CON) y 3o.



El doctor Francisco Ramos Gómez y el matemático Agustín Gutiérrez estuvieron presentes en el inicio de la Tercera Versión del Encuentro Atlético de Futbol Americano de la UNAM, para constatar los avances físicos de los integrantes de los cuatro equipos que contendrán en la próxima Temporada 1997 de Liga Mayor.

Foto: Raúl Sosa

JJ MALDONADO MÁRQUEZ
En la jornada inicial del Tercer Encuentro Atlético de Futbol Americano de la UNAM, que tuvo como sede el viernes 11 de julio a los gimnasios de pesas de las tres organizaciones de dicho deporte en CU, correspondiente a las pruebas de fuerza, los integrantes de *Cóndores* fueron los mejores al obtener 23 primeros lugares, 18 segundos y 17 terceros, seguidos de *Guerreros Aztecas* con 5-5-8, *Osos* con 5-5-3 y *Aguilas Reales* con 2-3-3.

Los resultados por prueba fueron los siguientes: Potencia-Media Sentadilla: Ligeros, 1o. Gustavo Pérez (AR), 2o. Jorge Dueñas (AR) y 3o. Edwin Domínguez (AR); Medianos, 1o. Jesús Medina (CON); 2o. Adrián Valverde (AR)

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM. ¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico! (536-89-89 con cuatro líneas)

Este sábado: En nuestra sección médica: *Condromalacia en rodilla, plática con el doctor Roberto Vítors*; *Pumas en busca de su primer triunfo en el Torneo de Invierno 1997, al enfrentarse al Atlas de Ricardo Antonio Lavolpe (entrevista y boletos)*; *Resumen del Congreso del Deporte Federado realizado en Guadalajara, Jalisco*; *Tercer Carrera Alvaro Obregón, rumbo al XV Maratón Internacional de la Ciudad de México*; *en el mundo del ovoide mexicano: comentarios en torno a la próxima Temporada 1997 de Liga Mayor de la ONEFA e inicio de las promociones de El CD Pro*; y ... algo más.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

Seminario *Reflexiones en torno a la comunidad* invitan a la

conferencia *El proceso de las comunidades mixes*

impartirán:

los maestros Gustavo Torres (UNAM) y Adelfo Regino
lunes 11 de agosto, 12 horas,
salón 119 del Instituto de Investigaciones Antropológicas



Raúl Rivera (CON); Especial, 1o. Alejandro Jiménez (CON), 2o. Antonio Pomar (CON) y 3o. Daniel López (CON); y Libre, 1o. Alejandro Martínez (CON), 2o. Julio C. Miranda (CON) y 3o. Jaime Cerón (GA).

Por su parte, Jairo Jiménez (CON) obtuvo el primer lugar en la categoría Ligeros de la prueba de Fuerza de Resistencia de Hombro, seguido de Arnulfo Ortega (OS) y Edgar Espinoza (GA); en Medianos, 1o. Hugo Cázares (OS), 2o. José Luis Pérez (CON) y 3o. Rodolfo Villa Cevallos (GA); en Pesados, 1o. Oscar Cano (CON); 2o. Mauricio Fajardo (CON) y 3o. Marco Santiago (OS); y en Especial, 1o. Antonio Pomar (CON), 2o. José Juan Maldonado (GA) y 3o. Alejandro Jiménez (CON).

En la prueba de Fuerza Máxima de Arranque: Ligeros, 1o. Marco Antonio Tumulán (GA), 2o. Ignacio Ramírez (GA) y 3o. Marco Antonio Sánchez (CON); Medianos, 1o. Jesús Medina (CON), 2o. Armando Hernández (GA)

y 3o. Sergio Aguilar (CON); Pesados, 1o. Edgar Pulido (GA), 2o. José Carlos Cruz (CON) y 3o. Antonio Hernández (CON); Especial, 1o. Antonio Pomar (CON), 2o. Rodrigo Aguilar (GA) y 3o. Alejandro Jiménez (CON); y en Libre, 1o. Alejandro Martínez (CON), 2o. Julio C. Miranda (CON) y 3o. Fernando Colín (GA).

Finalmente en la prueba de Fuerza Máxima de Envión, en Ligeros, 1o. Marco Antonio Tumulán (GA), 2o. Rubén Velasco (GA) y 3o. Marco Antonio Sánchez (CON); Medianos, 1o. Jesús Medina (CON), 2o. Sergio Aguilar (CON) y 3o. Armando Hernández (GA); Pesados, 1o. Edgar Pulido (GA), 2o. Antonio Hernández (CON) y 3o. Juan Carlos Cruz (CON); Especial, 1o. Antonio Pomar (CON), 2o. Alejandro Jiménez (CON) y 3o. Rodrigo Aguilar (GA); y en Libre, 1o. Alejandro Martínez (CON), 2o. Julio C. Miranda (CON) y 3o. Fernando Colín (GA). ■



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henrí Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Álvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

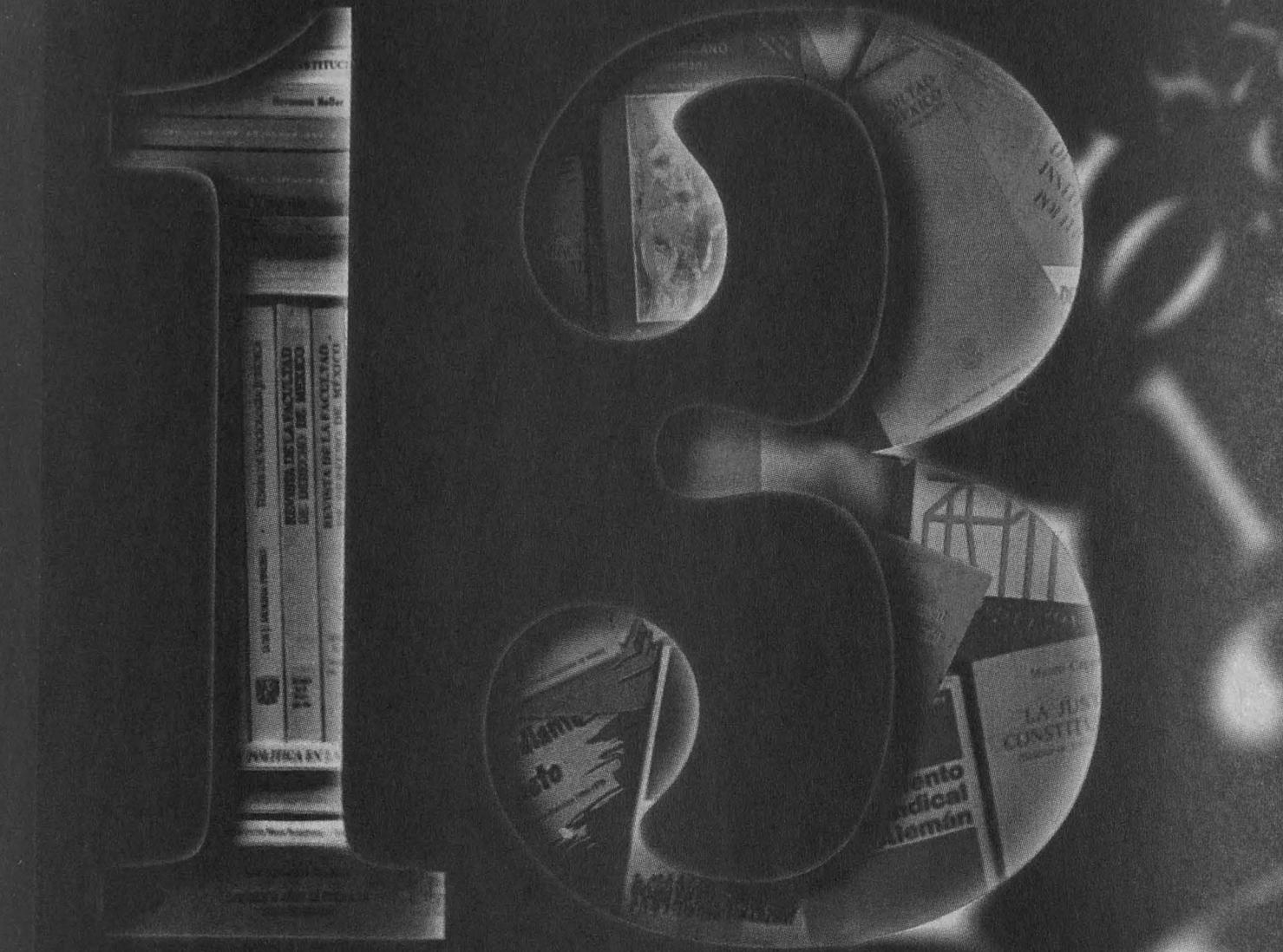
Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
**Elvira Álvarez, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega**

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones: 30401, 30402 y 30420; Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de derecho de uso de título. Impresión: Talleres de *El Nacional*; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México. D.F. Distribución: Dirección General de Información.

Décima Primera Epoca **Número 3,119**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO

13^a SEMANA DEL LIBRO JURIDICO

12 A 16 DE AGOSTO DE 1997

EXPOSICION Y VENTA DE LIBROS
FACULTAD DE DERECHO / UNAM
(PLANTA BAJA)

REVISTA DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE MEXICO
UNAM

DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS
Director de la Facultad de Derecho

DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ
Director de la Revista de la Facultad
de Derecho de México

LIC. ADRIANA MORALES AYALA
Coordinadora del Evento



EXPOSITORES:

ANAYA EDITORES
BARRA NACIONAL DE ABOGADOS
CARDENAS EDITORES, S.A.
CENTRO UNIVERSITARIO MEXICO
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCION GRAL. DE ESTUDIOS DE LEGISLACION
UNIVERSITARIA
DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA / FACULTAD DE DERECHO
DOAL INFORMATICA Y LEGISLACION, S.A. DE C.V.
EDICIONES ANDRADE, S.A.
EDICIONES FISCALES
EDITORIAL DUERO, S.A. DE C.V.
EDITORIAL HARLA, S.A. DE C.V.
EDITORIAL IZTACHUATL
EDITORIAL LIMUSA, S.A. DE C.V.
EDITORIAL PAG, S.A. DE C.V.
EDITORIAL SISTA, S.A. DE C.V.
EDITORIAL THEMIS, S.A. DE C.V.
EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V.
EL COLEGIO NACIONAL
ENCICLOPEDIA BRITANICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
FACULTAD DE DERECHO / UNAM
FOMENTO EDITORIAL / UNAM
FONDO DE CULTURA ECONOMICA, S.A. DE C.V.
GRECA EDITORES
GRUPO HERRERO, S.A. DE C.V.
INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS / UNAM
IURES LATIN, S.A.
LEX REVISTA
LIBRERIA TOMO 17
MC. GRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
MIGUEL ANGEL PORRUA, S.A.
PEREZ NIETO EDITORES
PORRUA HERMANOS Y CIA. S.A.
PROMOCIONES JURIDICAS Y CULTURALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL
UNIVERSIDAD PANAMERICANA